# 

MADRID.—AÑO VII.—MÚM, 2.163

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

Domingo 3 de Enero de 1909

# Servicio de Correos

Se habla estos dias de reformas en el servicio de Correos, uno de los más útiles, de les más reproductivos actual-mente, y también de los que entre nosotros necesitan más mejoras para elevarlo á la altura que exige la vida moderna y que tiene en otros paises.

El servicio de Correes, bien montado, es una de las necesidades más perentorias, es una de las obligaciones primordiales del Estado, porque con el se relaciona no solamente la circulación de cartas, de impreses y de Prensa, sino también la circulación del dinero, de paquetes, etc., etc.; lo que comenzó siendo vehículo de ideas. de sentimientos y de noticias, se ha convertido en vehículo casi universal de la riqueza del dinero, de objetos en paquetes de poco peso, etc., etc. Esta era una de las cosas que el Go-

bierno ofreció reformar; se hicieron, al objeto, minuciosos estudios; se lanzaron en la Prensa algunas de las ideas que servian de inspiración á la reforma, y nosotros las aplaudimos lealmente; llegó si momento de llevar esa reforma al presupuesto; y todo quedó abandonado. Ahora vuelve á hablarse del mismo asunto. Será para tener otro desengaño?

Que el asunto preocupa á todas las clases sociales, y especialmente á las clases productoras, se demuestra, entre ctras cosas, por el hecho de haberle dedicado mucho espacio de tiempo en el Congreso celebrado últimamente en Zaragoza para fomentar el comercio y la exportación. Ahora, que vuelve á hablarse del asunto, viene como anillo al dedo el recuerdo de algunas de las conclusiones votadas por unanimidad en aquella reunión: son las siguientes:

Que, por ser base y eje de la vida y pro-gresos nacionales, se aborde decididamen-te la reorganización del Correo en España, sin vacilar en concederle los elementos económicos necesarios, por ser servicio nacio-nal y no renta del Erario, y además natu-ralmente reproductivo, por lo que reinte-gra pródigamente los elementos que se le

Que esta organización se haga en las dos bases fundamentales en que esta institu-ción se divide, de Correo propiamente di cho y de Correo moderno, no establecióndo se este sin estar previa y totalmente reor ganizado aquél, pues lo contrario sería contraproducente é infecundo.

Que, en cuanto á servicios, se extienda y dote el servicio rural de modo que desaparezca el que haya muchos pueblos que ca recen de servicios de las administraciones principales, evitando el concurso de los carteros en servicios que no les son propios y para los que no están debidamente preparados; que se extiendan y aumenten las estafetas de Correos, desfusionando inmediatamente las en que haya dos ó más empleados de Telégrafos, y progresivamente todas las demás; que se reorganicen y aumenten las expediciones ambulantes, para la mejora de este importante servicio v evitación del contrabando de correspondencia, reorganizando y extendiendo aná logamente las conducciones, peatonias y

Que, en armonía con las de todos los paí ses, las tarifas de Correos se rebajen à 10 centimos cada 15 gramos las cartas, á centimos las tarjetas postales sencillas, y á 10 las dobles; á un céntimo por cada 50 gramos los impresos en general, y análogamente las demás tarifas.

Que, cual es propósito oficial, se dote de locales propios á las capitales y á algunas otras poblaciones, y se mejoren el de las estafetas y carterías, mejorando también el material en general, y especialmente el de las oficinas ambulantes. Reorganizar, aumentar y dotar el perso-

nal del Cuerpo de Correos, el de los carteros urbanos y rurales y los peatones, en la proporción necesaria, ampliando sus con-diciones y conocimientos de modo que sobre su base puedan establecerse oportunamente los servicios que constituyen el Correo moderno.

Concertar Tratados postales especiales, análogos á los que hoy existen con Portugal y Gibraltar, con Francia, Alemania, Inglaterra, etc., en Europa, y con los de la América latina y las que fueron colonias

Que los elementos económicos para esta organización del Correo propiamente di-cho se concedan en uno, o lo más en tres presupuestos, y si preciso fuera, por una ley especial ó por un empréstito dedicado exclusivamente á este fin.

Que por celebrarse en 1913 en nuestro país el Congreso de la Unión universal de Correos, y ser este Congreso de la mayor seriedad y transcendencia para nuestra mejora y progreso interiores y para nuestros intereses y prestigio internacionales y debiendo para entonces tener nuestro Correo debidamente reorganizado y progresivo, é implantado el Correo moderno. se proceda, con toda urgencia, de modo que en estos tres primeros años de 1909, 1910 y 1911 se proceda á la debida y completa reorganización del Correo propiamente dicho, y el cuarto año de 1912 se dedique á

la implantación del Correo moderno. Como base fundamental para la debida y eficaz realización de cuanto precede, que, cual ocurre en todos los países, y en el nuestro con la de Aduanas y otros, se haga técnica la Dirección de Correos y se designe para ocupar el cargo, con carácter permanente, á quien haya demostrado suficiencias y condiciores para ello, procedién dose, entretanto, á la inmediata separación de la Dirección de Correos del Ministerio de la Gobernación é incorporándola al de Fomento, pues está relacionada y debe estar unida con el comercio y la industria, los ferrocarriles y las obras públicas, no con la policía, la Beneficencia, la Sanidad, etcé-

Esas son las principales bases aprobadas por el Congreso celebrado en

Zaragoza, que en buena parte coinciden con lo que, según noticias, propo-nia el actual director de Correos, senor Ortuno, que ha hecho de esta materia estudio concienzudo; todo fué inútil, sin embargo: el Sr. La Cierva, que ha encontrado dinero para todo, que ha abusado como nadie de los créditos extraordinarios, no ha concedido á este de Correos la atención que

Si siempre fué el asunto de importancia, la tiene quiza mas ahora que tenemos próximo, como se indica en lineas anteriores, un Congreso postal internacional; ello viene à dar à esta materia una urgencia que debe tenerse muy en cuenta por el Gobierno.

# Desde Barcelona

(POR TELEPONO)

La fiesta aragonesa. — Banquete en el Tibidabo. - Función en el Liceo.

- Barcelona 3. El alcalde y teniente al-calde de Zaragoza visitaron el Ayuntamiento, siendo recibidos por el Sr. Bastardas, en cuya compañía estuvieron recorriendo el Salón de Ciento y dependencias del Mu-

Fueron después á cumplimentar á varias autoridades. El gobernador civil les ha obsequiado con

un banquete, que se celebró en el Tibidabe, y al cual asistieron el Sr. Bastardas y concejales de este Ayuntamiento que estuvieron semanas ha en Zaragoza. Luego reanudaron sus visitas á las auto-

ridades, después de lo cual se les ofreció un te en el Centro Aragonés. Se ha verificado una función en honor de los representantes de Zaragoza, en el Liceo. El alcalde de Zaragoza ocupaba el palco del

gobernador. Se cantó la hermosa opera Dinorah. Después los coros y orquesta tocaron una jota, en medio de grandes aplausos y vito-

Una huelga. - Boda aristocrática. Banquete de los antisolidarios. Otras noticias.

Barcelona 3. Se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de vidrio de Badalona.

La causa de la huelga es el haber sido despedidos de la fábrica cuatro obreros. Reunidos en el despacho del gobernador los representantes de ambas partes, ofreció el patrono colocar á los obreros despedidos antes de seis semanas.

En vista de este ofrecimiento, los obreros desistieron de seguir la huelga.
En el palacio episcopal ha contraido matrimonio el hijo del marqués de Marianao con la Srta. Mercedes Coll.

Las personalidades más importantes del partido antisolidario han sido obsequiadas

con un banquete en Møllet. Se ha incendiado una tienda de ultramaen la harriad Todas las existencias de la tienda fueron consumidas por el fuego.

Las pérdidas son de consideración. Seis sujetos que regresaban del Tibidabo, borrachos, riñeron al llegar á la ciudad, resultando heridos tres de los contendientes .- Mir.

# NOTAS AL MARGEN

- Las nuevas escuelas de Tánger.

Gracias à la personal iniciativa del Rey don Casa Riera, que ha puesto á su disposición 300 000 pesetas, es un hecho la fundación en Tánger de escuelas españolas. Esta noticia merece que todos los amantes de la cultura y del prestigio de España en el Mohgreb echemos las campanas á vuelo. Muy bien, muy bien y

Pero ya que eso se hace, que no se haga mal. La denominación escuelas españolas en Tan-ger» es demasiado ambigua; y si el encargado de organizarlas es nuestro ministro, Sr. Merry del Val, ya sé lo que ocurrirá, desgraciada mente: que se hará un hermoso edificio y se encargará de la enseñanza á los frailes; con lo cual no podrán acudir á las escuelas ni moros ni hebreos. Para que esos establecimientos de enseñanza puedan aumentar nuestra influencia en el vecino imperio y competir con las francesas es necesario, imprescindible, que sean neutrales en materias de religión. Y esto no lo consentirá el Sr. Merry del Val.

Así, pues, lo primero que debe hacerse es anexionar esas escuelas al Consulado y encar-gar de su organización á nuestro cultísimo consul, Sr. Cubas, que lo hará á las mil mara-

Y entonces será cuando los amantes de la cultura y de nuestro prestigio en el Mohgreb podremos echar las campanas á vuelo...

N. B.-Como fui uno de los que primeramente y con más empeño pidieron al se-nor ministro de la Gobernación que no echara sobre el Rastro el peso de sus iras, no puedo menos de darle las gracias hoy que las clásicas tiendas vuelven á abrirse. Comprendo que el Sr. La Cierva no lo habrá hecho por mi; pero ye soy muy fino, y además, ¡quién sabe! ¡Gracias, pues, señor ministro!

# CASA REAL

Han salido de Londres, con dirección á Madrid, la princesa Beatriz de Battenberg, acompañada de su hijo el príncipe Mauri-

Llegarán á la corte el próximo martes, y se alojarán en las habitaciones de la planta baja de Palacio.

Su Majestad el Rey dará mañana en Riofrío una cacería á los jefes de Misión del Cuerpo diplomático y á varios aristócratas. Los cazadores saldrán de Madrid á las ocho de la mañana en tren especial y almorzarán en el camino.

Dejarán el tren en la estación de La Losa dirigiéndose al cazadero en postas á la antigua usanza, cuyo personal llevará el traje

La cacería, que promete estar animadísima, durará todo el día, no regresando los expedicionarios á Madrid hasta la noche.

En Palacio se trabaja activamente preparando las habitaciones que ha de ocupar durante su estancia en la corte la princesa Beatriz de Battenberg.

POR ENGIGERED Cerca de 200.000 víctimas. - El te-

soro de la «Madonna della Lette-ra».—El arzobispo de Messina á salvo. Los trabajos de salvamento.—Temporal en el mar.

— Roma 3. El jefe de Carabineros de Reggio envía datos oficiales por los cuales se elevan á 50.000 las víctimas de los terremotos de Calabria. Sumada esta enorme cifra con la total

de las restantes regiones, arrojan un total de cerca de 200.000 víctimas. El Estrecho no ha sufrido variación algu-

na; así lo ha comunicado el jefe de la escua-dra inglesa del Mediterráneo al Almiran-Entre las ruinas de la Catedral de Messina ha quedado el tesoro de la Madonna dell Lettera, cuyo valor es de muchos millones.

En previsión de que los ladrones preten-dan llevárselo, guardan las ruinas una compañía de soldados de Infantería. El arzobispo de Messina, monseñor Acigo, que se consideraba muerto, ha sido en-contrado entre los escombros de un edificio, con heridas de escasa importancia.

Los trabajos de salvamento continúan sin la menor interrupción.

De entre los escombros no se sacan ya mas que cadáveres, en completo estado de

La atmósfera se hace cada vez menos respirable, y no obstante los desinfectantes que en gran cantidad se emplean, se espera de un momento á otro que la epidemia se declare, facilitada por la lluvia torrencial que cae sin cesar, y que favorece la descomposición de los cadáveres.

Como medida higiénica se ha empezado ya la incineración de cadáveres y restos humanos.

El temporal en el mar continúa, por cuya causa no han podido desembarcar los Reves en Reggio. Comunican de Blida, población cercana á

Argel, que ayer se sintieron varias sacu-didas sísmicas, de muy corta duración. No han ocurrido desgracias personales; pero el pánico entre los habitantes es grande ante el temor de que ocurra una hecatembe como en Messina.-II. P.

Las sacudidas continúan.—El servicio de trenes. Luchas sangrien-tas por conquistar un sitio. Soli-citud de la Reina Elena. - Roma 3. Como las sacudidas, aunque

pequeñas, se repiten en Messina, el pánico entre los supervivientes aumenta. Se ha organizado el servicio de trenes con Catania; pero deficiente en extremo.

Para tomar el tren se entablan verdaderas batallas, abriéndose paso algunos cuchillo en mano. El hambre continúa haciendo estragos, presentando cuadros horrorosos.

La Reina Elena no descansa un selo momento. De día y noche recorre los hospitales, curando á los heridos por su propia mano y prodigando frases de consuelo y

Más socorros.

Roma 3. El Papa, además de las 100.000 liras que ha enviado ya para las víctimas de Sicilia y Calabria, ha abierto á favor de éstas un crédito de un mi-

Per otra parte, ha mandado instalar por cuenta suya en San Marco un hospital con 500 camas. - H. P.

#### El Rey envía noticias.—Donativo del Gobierno.-Recargos transitorios.

- Roma 3. El Rey Victor Manuel, en un despacho que dirige á su Gobierno, con-firma que las poblaciones de Pellaro y Reggio han quedado por completo des-En el mismo telegrama pide que se en

vien más socorros para las victimas de los pueblos asolados en la costa calabresa. El número de salvamentos disminuve

El Rey regresa á Roma, y en su lugar enviará á los lugares azotados por la desgracia al duque de Génova.

Algunos periódicos dicen que el Gobierno destinará 30 millones de liras de los remanentes de los presupuestos á la organización de socorros.

Además se proyecta un recargo transitorio á varios impuestos existentes, como recurso para atender, después de bien estudiada, á la reconstitución de las ciudades

#### Más víveres.-Nuevas sacudidas.-Envío de heridos.

Roma 3. De Palermo se han enviado grandes cantidades de víveres á Messina en remover cuyos escombros para buscar á los cadáveres están trabajando ahora unos 6.000 soldados.

Acaba de saberse que hubo anoche y esta madrugada en Messina varias sacudidas sísmicas, una de ellas de gran fuerza. Llegan en tal número los heridos á Palermo, que hubo necesidad de enviar mu-

#### chos alos pueblos y aldeas cercanos. - H. P. \* Envío de socorros -- Funciones benéficas.

Lisboa 3. El crucero Vasco de Gama marchará á Messina llevando socorros. Se están organizando en los teatros de esta capital funciones benéficas para allegar recursos á las víctimas de las catástro-fes de Italia.—Mondes.

En los Estados Unidos. Londres 3. Dicen de Washington que el lunes votará el Congreso un crédito de 500.000 dollars, los cuales representan el

valor de los socorros facilitados, por or-den de Mr. Roosevelt, á los perjudicados por los terremotos de Italia.—Dabor. En Francia. Paris 3. El arzobispo de Paris publica un llamamiento á los católicos franceses para que socorran á las víctimas del terre-

moto; pero advirtiéndoles que no entreguen su dinero al Estado ni á la Prensa, sino que lo dirijan al Papa por conducto de los obispos. - Mar. En España.

En el Real y en el Español habrá funciones á beneficio de las víctimas del terremoto, y en casi todas las provincias españolas

suscripción y ha remitido á Italia una fuer-te remesa de ropas y medicamentos.

— Sevilla 3. El Ayuntamiento ha votado un crédito para las víctimas de los terre-

El diestro Bombita se ha ofrécido incondi cionalmente para el caso de organizar al-guna corrida para allegar socorros. — Gálvez.

Pésames. En la Embajada de Italia se han recibido ayer infinidad de telegramas y tarjetas de

La Asociación de la Prensa ha dirigido un telegrama de pésame á la Asociación de Roma con motivo de la catástrofe de Sicilia. En el Ministerio de la Guerra se activan los preparativos para el envío de socorros.

Terremotos célebres

Los terremotos son muy frecuentes. Sólo la ciudad de Lima ha sido destruída por ellos diez veces. De 1850 á 1857 se descri-bieron en Europa 4.620 temblores de tierra, de los cuales correspondieron: 509 á Sicilia y Calabria. 196 al resto de Italia.

105 á Francia; y 77 á España y Portugal. Pero aun cuando el fenómeno se da con frecuencia, no produce generalmente des-gracias. Si todos los terremotos cuya historia se conoce hubieran ocasionado las víctimas que estos últimos, es posible que

hubiera desaparecido la Humanidad. He aquí los principales temblores de tie-rra de que se tienen datos precisos: El año 526 de nuestra era hubo un terremoto en todo el litoral del Mediterráneo que hizo perecer, según algunos autores, a más de 200.000 personas. Es el primer he-cho de esta índole que se conoce, y el últi-mo de que se conservan noticias fidedignas

hasta el siglo XVII. El de Calabria de 1693, casi tan intenso como el que ahora ha asolado esa hermesa región, produjo 100.000 víctimas, y 50.000

El de Lisboa, 1 de Noviembre de 1755, dió una cifra de muertos que algunos hacen

Uno de los de Java, el de 1815, mató s 72.000 personas. El de la isla de Ischia, en 28 de Julio de 1883, fué verdaderamente espantoso. Esta isla, situada en medio de la deliciosa bahía de Napoles, tiene un volcan apagado, el Epomeo, que procede del período tercia-rio. Pues bien; en aquel terrible día, la capital de Ischia y los pueblos de Casamic-ciola, Loco Ameno y Floro sufrieron tal sacudida vertical, que saltaron «como el ta-pón de una botella de champagne». Murie-

ron en la catástrofe 2 313 personas.

Más terrible aún fué el terremoto que acompañó á la explosión del Krakatoa el 26 de Agosto del mismo año. Sólo en la isla de Java hubo 80.000 víctimas.

En Andalucia ha habido terremotos en 1802, 1804, 1824, 1826, 1829, 1836, 1841, 1849, 1860 y 1884. Este último ocasionó 745 muertos y 1.426 heridos.

El que asoló la fértil comarca situada entre Niza y San Remo el 23 de Febrero de 1887 produjo 631 muertos y 525 heridos. Por último, los del Japón de 28 de Octu-bre de 1891 y de 15 de Junio de 1898 oca-

sionaron entre los dos numerosos muertos v 100.000 herides. processor and the second complete the second continues of a second continues of the second continues o Véase en tercera plana

### LA FARMACIA Y LOS FARMACÉUTICOS EXTRANJERO

TEOR ENLEGRATED

Insurrección del Mullah. Londres 3. El Mullah volvió ayer á ata car á las tribus amigas de Inglaterra. La situación se presenta muy seria.-

La princesa Battenberg á Madrid. Londres 3. La princesa Beatriz de Battenberg y su hijo el príncipe Mauricio han salido para Madrid, con objeto de visitar á los Soberanos españoles. - Dabor. Clemenceau trabaja su candida-

tura. Paris 3. En Draguignan, Clemenceau hablando á los delegados senatoriales, ala-bó á la República, la cual, según él, desde el año 1870 levantó el prestigio de Francia; sigue diciendo: «No queremos ofender á nadie; pero pedimos la integridad de nuestro derecho, habiendo cumplido con nuestro deber sin debilidad». Acaba pidiendo á los electores le den au-

toridad moral para poder seguir la obra empezada.-Mar. Una bomba en un café. San Petersburgo 3. A las doce de la no che un desconocido vestido con traje de estudiante entró en el café Central, en la Pers pectiva Newsky, dejando al marcharse un paquete que estalló poco después, matando

á un camarero y causando muchos daños al edificio. - Karkoff. La Duma y la pena de muerte.

- San Petersburgo 3. Momentos despué de abrirse esta mañana la sesión de Duma, presentó el diputado Milioukoff u orden del día censurando las condenas muerte, que tanta indignación y tan hond dolor causan á Rusia, y que tan contra rias son á la dignidad de un país civilizado Puesta á votación fué rechazada, abando nando entonces el salón de sesiones todas

Acto seguido acordóse aplazar aquéllas hasta después de las fiestas de Navidad. Karkoff. Elecciones en Francia.

Paris 3. Hoy se celebran en Francia las elecciones de senadores para renovar la tercera parte de los elegidos en 1900. Por el Sena se tienen que elegir 10, presentando como candidates unos 50. El escrutinio se verificará de siete á diez de la noche.

mento del Var. La lucha promete ser vivisima. - Mar. Felicitaciones á nuestro embajador.

Clemenceau se presenta por el departa-

 París 3. Hace Le Temps grandes ala-banzas del discurso que pronunció el em-bajador de España al presentar al Cuerpo diplomático al presidente de la República con motivo del año nuevo.

Dedica asimismo frases de caluroso elogio á la persona del marqués del Muni,

recha. Su Junta directiva ha encabezado la sulta ser un temible negociador, qua supo suscripción y ha remitido á Italia una fuer- conseguir para su país el máximum de LA SEMANA ventajas en cuantos asuntos hubo de representar á España». - Mar.

El «boycottage».

Loudres 3. En Constantinopla, el se-nor Pallavicini ha informado al Sr. Tewfik que la reproducción de las violencias del boycottage, en el caso de no ser reprimidas por el Gobierno turco, podrán producir graves conflictos.—Dabor.

El «pope» Cronstadt.

Paris 3. En San Petersburgo ha fallecido, á los ochenta años de edad, el famoso pope Juan de Cronstadt, que consagro su vida entera al apostolado y á la regeneración y edificación de los miserables. En todos los momentos más culminantes

de la vida de Rusia se escuchaban y se atendían los consejos de Juan. Desde hace algún tiempo había perdido su popularidad, y ha muerto casi en el olvido. — Mar. Teros en Méjico.

— Méjico 2. En San Luis de Potosí se han lidiado toros de Malpaso, que resulta-ron regulares, matando seis caballos.

Relampaguito, superior matando. Banderilleó al cambio, siendo ovacio-Vázquez confirmó el buen cartel que

aquí tiene. A sus toros los despachó con

gran lucimiento .- O. En demanda de paz.

 Paris 3. Desde Tanger comunican a Le Journal que representantes de las tribus limítrofes de Chauia visitaron al general francés M. D'Amade para rogarle restablezca la paz en el territorio que ellas habitan, interviniendo contra los abusos de los caídes y reorganizando su administra-

Entre ellos figuraban enviados de los Beni-Meskin y Serama.—Mar.

### El Consejo de ayer Los senadores vitalicios.

Como en nuestro número de anoche suponíamos, el Sr. Maura ya tenía resuelta la cuestión de los senadores vitalicios. Y á pesar de las manifestaciones hechas, á la entrada del Consejo celebrado ayer, por el Sr. Rodríguez San Pedro, cerca de las ocho de la noche, cuando terminaba el Consejo de Ministros, el jefe del Gobierno, que ha bía salido de su domicilio con gran sigilo uns hora antes, entraba en el regio alcázar para someter á la firma del Rey los nombramientos hechos para ocupar las senadurías vitalicias vacantes.

Así lo manifestaron los demás ministros al salir del referido Consejo, añadiendo que respecto á los demás asuntos tratados había quedado ultimado el estudio del proyecto de ley de Reclutamiento, del que se daría traslado al Estado Mayor Central,

para que lo examine é informe. El ministro de Hacienda dió á sus compañeros un avance de la liquidación del presupuesto de 1908.

A última hora de la noche el Sr. La Cierva facilitó en su Ministerio la siguiente nota de los nombramientos de senadores: Señores general Ferrándiz, Díaz Cobeña, general La Cerda, marqués de Mochales, Alvarez Guijarro, Monegal, Benet Colom. Díaz Cordobés, marqués de Ivanrey, Luca

de Tens, conde de Roda, López Muñoz, Fernández Caro, Amblard, Collado y Gil, Gimeno, general Concas, general Luque, Díaz Alvarez y duque de Baena. Resultan 10 conservadores, 10 liberales y un independiente, el Sr. Luca de Tena, que según nuestro colega A B C, tiene la signi-

# ficación de liberal.

NUEVO CORONEL HONORARIO La Gaceta de hoy publica el siguiente Real decreto:

«Queriendo dar un alto testimonio de mi sincera amistad y afectuosa consideración á S. M. F. D. Manuel II, Rey de Por-

Vengo en nombrarle coronel honorario del regimiento Infantería de Castilla, número 16. Dado en Palacio á 1 de Enero de 1909. -ALFONSO. - El ministro de la Guerra, Fer-

### nando Primo de Rivera.» Moratorias de Pósitos

La administración de los viejos Pósitos na llegado á ser tan enmarañada, que es

difícil poner en ella orden y concierto. Para ello se creó un organismo especial con un delegado investido de toda clase de atribuciones, que debe proceder enérgica-mente; no sabemos realmente lo que ha hecho todavía; pero vemos que concede nuevos plazos y moratorias en una circular reciente, que dice así:

«Las numerosas peticiones de moratorias que han elevado á este Centro los deudores de los Pósitos, fundadas en las escasas cosechas tenidas en la mayoría de los pueblos, y de un modo muy especial por lo deficiente de la recolección de la oliva, informadas todas las peticiones de un modo favorable por las Secciones provinciales, Ayuntamientos y Juntas administradoras, inclinan á esta Delegación Regia á satisfacer esas demandas, en el deseo, siempre vehemente, que informa los actos de este Centro, de hacer lo menos vejatoria y onerosa posible la cobranza de los créditos de los establecimientos benéficos, y á este fin, y con objeto de que los deudores no tengan que malvender sus frutos, evitándoles el agobio de tener que satisfacer sus deudas con premuras, acudiendo á medios opuestos á los benéficos fines que se propone realizar nuestra antigua y caritativa institución de los Pósitos, ha acordado conceder una moratoria con las siguientes condiciones:

Se concede una moratoria á todos los deuderes de los Pósitos hasta el 31 de Marzo de 1909, hayan ó no vencido sus obligaciones al publicarse esta circular, siempre que sus créditos estén suficiente mente garantidos, á juicio de las Corporaciones administradoras.

2.ª Desde la publicación de esta circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo v únicamente continuará la tramitación de los expedientes fallidos, á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósi-

Menos mal si este sistema de moratorias y aplazamientos no se erige en sistema y seguimos así indefinidamente.

Porque entonces el orden y las buena administración apetecida no llegarán en mucho tiempo, si es que llegan alguna vez.

# LITERARIA

El año de 1908.

Estos resumenes del movimiento literario en espacio tan corto como el de doce meses siempre nos han parecido arbitrarios. Una característica de cualquier époda literaria se manifiesta con gran lentitud. Aparecen los síntomas muy poco á poco y muy dispersos, y sólo después de buen número de años, al hallarse en situación de contemplar en perspectiva toda la serie sintomática, puede deducirse con probabilidades de acierto la característica bus-

Y si en estos resúmenes no se trata de buscar ese aspecto circunstancial que ha de distinguir en la historia literaria la literatura de un momento con caracteres in-confundibles, ¿de que sirven ni para que se hacen? Porque un ano literario suele pa-recerse prodigiosamente á todos los demás. Durante él se publican unos cuantos libros - malos la mayor parte -, y se desarrollan un poco más que en los anteriores los chismes, las murmuraciones y las inquinas: cosas todas, aunque parezea extra-no, eminentemente literarias.

Nosotros, aquí, no tratamos de recoger una lista de los libros publicados durante 1908 ni de hacer una rápida indicación de las murmuraciones más interesantes. Para lo primero, bastan los catálogos de las librerías, y en cuanto á lo segundo, ¿quê le importa al lector que el Sr. Ramfrez Angel, por ejemplo, haya renido con el Sr. Fran-cés, ó que este mismo Sr. Francés haya roto sus buenas amistades con la graciosa Colombine? Nuestro propósito es únicamente señalar tres hechos que han tenido realidad en el año de 1908, y que por su importancia, por la juventud de los protagonis tas y por su talento innegables, prometen tener consecuencias. Estos tres hechos son tres libros: los Poemas del amor, de la gloria y del mar, de D. Tomás Morales; Casta de hidalgos, de D. Ricardo León, y la Historia de la novela desde el romanticismo hasta nuestros dias, por D. Andrés González-Blanso.

En el año de 1908 se han confirmado-la revelación es anterior—tres jóvenes talentos. Esto para un año es mucho; casi es demasiado. El año de 1908, famoso ya en la historia universal por la proclamación de la Constitución turca, lo será asimismo en la particular de España, porque en él, además de dos talentos notabilísimos, los señores Morales y González Blanco (D. Andrés, no confundirlo con su familia), ha aparecido un genio, el Sr. León, autor de una novela titulada Casta de hidalgos, de que ya nuestros lectores tienen noticia deta-

Ha aparecido, pues, un genio en 1908. Año afortunado! En él los jóvenes turcos proclaman la Constitución, y la crítica es-pañola, con unanimidad que apenas si se atreve à romper este modesto cronista, pro clama genio al Sr. León. ¿Qué más se le podría pedir al año 1908? Una Constitución un genio nos dió. Pretender más sería un abuso. Y como quiera que lo de la Constitución no nos interesa mas que de un modo muy indirecto, vamos con lo del genio.

Los Sres. Bueno, Gómez de Baquero y Candamo, críticos habituales de tres im-portantes periódicos, nos afirmaron que Casta de hidalgos es una novela admirable. Ante la autoridad de esas tres firmas, como atreverse á dudar? El cronista que escribe estas líneas, uno de los primeros que habló del libro del Sr. León, elogió, en forma que consideraba justa, ciertas par-tes del libro, y sobre todo su estilo, puro, castizo, trabajado hasta un extremo notable; pero se atrevió á ponerle el reparo de verbosidad, y el otro no menos grave de pesadejo. El libro del Sr. León resulta á

la larga pesado y falto de interés. Y en esto estamos seguros de no equivocarnos, pues tenemos una manera de pensar completamente opuesta á la de la gran mayoría de los literatos, y, sobre todo, de los tres críticos citados, aun sin exceptuar al Sr. Gómez de Baquero, en nuestra opinión el menos impregnado de literatismo

de todos ellos. Estamos convencidos de que las novelas tienen un fin esencial, el de entretener, y otros varios secundarios, que no necesitamos enumerar. Entretiene la novela del Sr. León? En parte, sí, y en parte, no. Luego el Sr. León no ha hecho una novela admirable, porque para que lo fuese debía entretener constantemente. Y si su novela no es admirable, el Sr. León no es genio. Cosa que sentimos, porque como los genios andan en estos tiempos tan escasos, siem-

pre es agradable ser compatriota de uno. En suma, que el libro del Sr. León, á pesar de lo que ha dicho la crítica, es un libro bueno, pero nada más. Si por algo se destaca del resto de los libros publicados en el mismo año es por el trabajo que revela. ¡Qué sudores debe de haberle costado su novela al Sr. Leon! En este concepto de hombre ferozmente trabajador admiramos incondicionalmente al autor de Casta de hidalgos. En el de novelista, le admiramos más cuando trabaja menos. ¡Nunca se apreciará bastante el mérito de la espon-

Del Sr. Morales, poeta notable y muy espontáneo, aunque en algunos momentos pudiera parecer otra cosa, no diremos nada. De su libro Poemas del amor, de la glosia y del mar hemos hecho el elogio que merecia, á raíz de su publicación. Siendo la actual una época de transición en las tendencias de nuestra literatura, y por ende de desorientación, el libro del Sr. Morales no puede ser definitivo; en él se notan influencias muy variadas, pero que no logran ocultar la personalidad de su autor. Esto

va es un triunfo. Y en cuanto al Sr. González-Blanco, muy eronto y con tode detalle hablaremos de su libro acerca de la novela española en el si-

No queremos terminar este artículo sin apuntar que en este año de 1908 que acaba de morir surgió á la vida la revista Prometeo. Es una revista muy interesante, en cuyo primer número el tantas veces citado señor González-Blanco nos descubre que el latín es el idioma de la Escritura, y el Sr. Gómez de la Serna (D. Ramón), que «sólo son más viejos que nosotros los niños» y que la Biblia imaginó la incubación de Jesús».

¿Es posible pedirle más al año de 1908? FANTASIO

La Cruz Roja recibe donativos en sus oficinas, plaza del Progreso, 1, principal, de
Ayuntamiento de Madrid

# YIDA ECONÔMICA Y FINANCIERA

La semana en la Bolsa.

La liquidación de fin de mes se ha efectuado con menos facilidades que otras veces; peco sin dificultades de importancia pues no podía haberlas después de acep-tar se el pago de una doble de 27 ó 30 cénti-140s, que son las que han regido.

Después, y comenzado el nuevo año, la Bolsa se manifiesta muy bien, ganando 5 céntimos la Deuda reguladora, deducido el cupón trimestral. El Fin de mes conserva igual doble que antes, habiéndose notado que se entra en este mes en condiciones menos favorables para el corro. Sin embargo, com s la especulación es muy pequeña, nada p aede temerse que revista peligros ni

En el extranjero se ha verificado con fa-cilidad la liquidación mensual, encontrándese en casi todos los centros tipos baratos del dinero, excepto en Londres, en donde se han contraído brevemente.

Las demás Deudas españolas se presentan bien: el Amortizable 5 por 100 gana 15 céntimos, y pass de 101,20 á 101,35, siendo de esperar algún avance, porque tiene más cerca que ninguno el vencimiento del cupón; el 4 por 100 queda después de cortado el suyo lo mismo que antes.

Las acciones bancarias se mantienen fi mes. Las del Banco de Españo mejoro a me-dio punto, á pesar de que de sabía que el dividendo iba á ser men or que el prece-

En efecto, se ha fijad en 50 pesetas, que, con las 47,50 de Er ero, componen 97,50, contra 102,50 de 19 77. La situación del Banco ha quedado bastante saneada en el balance del año pasado. Las del Hipotecario, Hispano-Americano, Castilla y Río de la Plata continúan inalterables, y las del Español de Crédito mejoran un punto, esto

Los Tabacos siguen á 398, los Hornos, á 288, y les Cédulas del Hipotecario, á 101, contra 100,90.

Los valores de la Azucarera se han resentido por efecto de la influencia de la liqui dación; pero después parece que queden algo mejer.

El cambio internacional, que quedó á fin de año á 11,25, comienza el presente á 11,10. Ya dijimos que era de prever algún des-censo pasadas las necesidades del vencimiento anval, y, en efecto, así ha ocurrido; y como la a Compañías ferroviarias no tomarán ror ahora con tanta insistencia, ni otras Sociedades tampoco, la perspectiva del combio es favorable, y más aumenta-do Como aumenta el stock oro del Tesoro.

El balance del Banco. El balance de fin de año presenta las siguientes variaciones: Las existencias oro del Tesoro aumentan

de 52,35 a 52.96 millones, y las del Banco, de 419,29 á 420,17. La plata ha descendido desde 810,59 £ 809,99.

Los billetes en circulación aumentan de 1.641,52 á 1.645,03, y las cuentas corrientes, de 452,62 à 469,05, por efecto del cobro de cupones de Deuda, que pasan al haber de algunos cuents correntistas.

La de efectivo del Tesoro se fija en 1,32 millones; pero el saldo anterior á 1909 es

Para page del trimestre de Exterior 4 por 100 se han consignado 11,13 millones, y por eso acusan baja en el balance los ingrestas en oro de Aduanas, que pasan de 51,37

Después de separada la cantidad ne cesaria para satisfacer los dividendos, 'se pasan á caenta nueva de beneficios 6.349.048.66 pesetas, que es el mayor saldo que ha exis-tido en esta época.

Al acordar las bajas del año se han operado grandes reducciones, que dejan muy saneadas algunas partidas del balance.

El dividendo del Banco de España. Ya dijimes ayer que el segundo dividen-

do del Banco se hatria fijado en 50 pesetas, y que con las 47,50 repartidas en Enero pasado, formaban un total de 97,50, 6 sea de 19,50 por 100.

Véanse ahora los dividendo repartidos y las cotizaciones más altas y más bajas des-

ROÑA		zación ones por 100	Dividendo	
	Más baja.	Más alta.	por 100.	
1897	378	427	24	
1898	262	418	24	
1899	307	504	25	
1900	486	519	25	
1901	476	514	24	
1902	418	489	24	
1903	468	490	22	
1904	459	488	21,60	
1905	403	467	21	
1906	413	445	21	
1907	432	465	20,50	
1908	418	464	19,50	

#### Federación de la industria papelera.

Como consecuencia de diversas reuniones celebradas en Zaragoza, se acaba de constituir la Federación de los 45 fabricantes de papel que elaboran ese producto en España. En esta Federación entran, á más de los fabricantes particulares, las cuatro Asociaciones que ya estaban formadas, y que son: la Papelera Española, la Asociación de fabricantes de papel de Guipúzcoa, la Liga de papeleros de Cataluña y el Gremio de fabricantes de papel de Alcoy. El objeto de esta unión es el siguiente:

Solicitar del Gobierno la aclaración de determinadas partidas del arancel, pues hay algunas que, por falta de claridad en su redacción, se prestan á distintas interpre-

2.º Solicitar asimismo del Gobierno el cumplimiento de las leyes de higiene que exigen que los artículos expendidos por el comercio sean envueltos en papel que no esté impreso y que reunz las necesarias condiciones de limpieza é higiene.

3.º Conseguir la estabilidad de la pro-

ducción entre los fabricantes, para no perducir mayor cantidad de la que reclamen las necesidades; y

4.º Formar la estadística de la producción y el consumo, conteniendo datos exac-tos, que hoy se descanocen.

Se ha nombrado un Comité central, compuesto de todos los fabricantes residentes en Madrid, que se encargará de ejecutar

El dividendo del Banco de Francia. El Banco de Francia ha fijado el dividendo del segundo semestre en 83,333 francos por acción: deducido el impuesto de 3,333, queda un dividendo líquido de 80 francos.

La industria metalúrgica alemana. La administración central de los ferrocarriles del Estado de Alemania ha sido autorizada para encargar la construcción de 1.135 vagones de viajeros, 309 furgones y 8.655 vagones de mercancías, cuyo coste asciende à 44 millones de marcos, librables

desde 1 de Abril al 30 de Septiembre pro-Además, ha pedido á las fábricas la con-

fección de 570 máquinas de vapor, valoradas en 38.500.000 marcos. Las fábricas, pues, harán un trabajo que les será retribuído en 82.55.0.000 marcos.

CRÓNICA

# CIUDADES FIRMES

La catástrofe de Messina ha crispado los nervios al mundo, de terror y de superstición.

Sobre el espanto de la hecombe flota una idea temerosa, que hac que los corazones se busquen y los brazos se estrechen en mutuo apoyo y en aliento reciproco. Tiene algo de apccaliptico esta tragedia de fuego y sangre. Es algo funesto como una maldición.

Y las buenas almas, humildes y beatas, danse á esr erar, entre iloriqueos y plegarias, el i remediable é inmediato fin del mundo, mientras que los espíritus curtidos en la Ciencia danse á todas las teorías cologicas para hallar la causa eficiente del fenômeno productor, sin conseguir en sus desvelos hallar la causa suficiente.

¿Es el agrietamiento de la corteza terres-

¿Es la expansión del foco igneo encerrado en las entrañas de la Tierra?

Ni la Ciencia ni la superstición dan mucho de sí en la averiguación de la fuerza productora del terremoto. Ello es que mientras las almas timoratas esconden su miedo y su ferver en las iglesias, los hombres leidos y sabidos alzan de vez en vez la vista de sus libros para fijerla, escrutadora, en el cielo, esperando el trompetazo final del angel anunciador. Y entre la superstición y la Ciencia—la Ciencia no es mas que una superstición-flota el misterio, riendo de nuestra candidez ó de nuestra ignorancia. Lo que ha llegado á todas las almas con

la misma grandeza de la catástrofe es la admirable caridad de los Reyes y de los marinos extranjeros. Por entre los escombros de los derrum-

bamientos ha pasado la Familia Real, llevando aliento y amor á las infortunadas víctimas. Víctor Manuel ha curado por su mano á

los heridos, y entre los heridos había muchos anarquistas.

Los marinos extranjeros han roto sus camisas para hacer vendas y han regalade prendas de su uniforme á los míseros castigados por la catástrofe.

Al duque de Aosta se le murió un herido en los brazos. El regio enfermero cerró sus ojos y lloró su vida.

Acratas y monárquicos, mendigos y nobles, en un abrazo épico, se prestan ayuda y consuelo. Sobre todas las majestades, la majestad suprema del dolor une á los hombres. Y todos los hombres se humillan y lloran, y en un instante la fraternidad deja de ser utopía, y todos los hombres son

Los que se salvaron no quieren volver jamás á la ciudad maldita, aunque ésta sea reconstruída. Huyen, locos, errabundos. en busca de algo fijo, de algo inmutable que no se derrumbe.

De todas las tragedias, por horribles que sean, se desprende algo hermoso y algo grande.

De la hecatombe siciliana se desprende una idea sublime: la de edificar ciudades que no puedan derrumbarse.

Y la fraternidad hermosa y la divina ca ridad aparecen ante nuestros ojos como bases inconmovibles, como cimientos inexpugnables de la ciudad futura...

L. LINARES BECERRA

# CAMPAÑA LIBERAL

Meeting» en Segovia.

Para tomar parte en el meeting que esta tarde se ha celebrado en Segovia en favor de la alianza liberal han ido de Madrid don Melquiades Alvarez, D. Félix Suárez Inclán, D. José Francos Rodríguez, D. Tomás Romero, D. Rafael Comenge y D. Alberto Aguilera y Arjona.

De Segovia tomarán parte: por el partido liberal, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela y D. Félix Gila; por los demócratas, D. Lope de la Calle y D. Eulogio Martínez Higuera; por los republicanos, D. Luis Carretero y D. Santos Berrocal, y por los obreros, uno que designarán ellos mismos.

# SUCESOS

Raffles, dependiente. - El industrial carnicero D. Niceforo González ha denun-ciado al juez de guardía que desde hace al-gún tiempo venía observando la falta de dinero del cajón de una carnicería que

Como el dueño del establecimiento sospe chaba de su dependiente, Juan Miguel Bo-nilla, la Guardia civil detuvo á éste, ocupándole dos billetes de 1.000 pesetas y otros dos de 100, uno de éstos marcado por el

Intento de auicidio. — El joven de veinticinco años Fermín López, que habitaba en la calle del Ave María, 45, intentó suicidarse ayer en la calle de la Esperanza, disparandose un tiro en la cabeza, suponiéndose que por contrariedades amoro-

sas. Se le encontró una carta explicando la causa de su decisión.

En grave estado fué trasladado á la Casa de Socorro, y de allí al Hospital Provin-

Socio infiel. - Don Ramón Rufo, dueño de una abaniquería de la Carrera de San Francisco, ha presentado demanda judicial contra su socio, Manuel Aragenés, que ha desaparecido con varios abanicos y escultaras que el primero le entregó para la venta en comisión.

La policía busca al infiel socio. Atarma. En la plaza de la Independencia, y en la casa donde habita el duque de Santo Mauro, se produjo ayer un pequeño incendio, á consecuencia de haberse fundido el cable de la luz y de la calefacción eléc-

No hubo que lamentar otra cosa que la alarma consiguiente entre los vecinos, gra-

cias á la promitud con que se acudió á ex-

F. escarabajo humano. — Enrique García Villar es un aprovechado descuide-

ro de veinte años, que no pierde ripio. Ayer pasaba por la calle del Meson de Paredes y vió una gran cuba de vino frente a una taberna establecida en el núm, 89. Ni corto ni perezoso, Enrique, observando que nadie lo contemplaba, tumbó la cuba y se la llevó rodando calle abajo, hasta que

Poco después, los dependientes de la tienda se dieron cuenta del hurto y averi-guaron por algunos vecinos quien había sido el audaz escarabajo humano que había cargado con la bola de mosto.

Enrique García fué denunciado. Atropello.-Esta tarde, á última hora, fueron atropellados en la calle de Fuenca rral, por un coche de punto, unos caballeros que transitaban por dicha vía, resul-tando con contusiones de alguna conside-ración, de las que fueron curados en la Casa de Socorro.

El cochero no fué detenido.

# LA VIDA EN PROVINCIAS

(POB TRLEGRAPS) Motin per Consumor. - Nuevos

detalles. - Valencia 2. En el pueblo de Bolbaite, perteneciente al distrito de Enguera, se ha promovido un grave motin, con funestas consecuencias.

Desde que á mediados del mes pasado se subastó el arriendo, reinaba profundo disgusto y agitación grandisima entre el vecindario. Ayer debía tomar posesión el nuevo

arrendatario del impuesto. Apenas comenzó la sesión en el Ayuntamiento, un grupo compuesto de mujeres y niños se situó frente al Ayuntamiento, dando gritos de ¡Abajo los Consumos! y Muera el arrendatario!

El grupo fué engrosando poco á poco. Acudieron los hombres é intentaren el asalto de la Casa Consistorial, con el propósito de arrastrar al arrendatario. La benemérita trató de divolver los gru-

pos; pero los amotinados la hicieron fren-te, lanzándole algunas piedras. La Guardia civil hizo varios disp ros, resultando un muerto y varios heridos. Fueron detenidos cuatro, libertándoseles

ante la actitud poco tranquilizadora del vecindario. Los heridos han sido trasladados al pueblo de Navarres, y el arrendatario ha huído á Jativa. - Frias.

#### Captura de ladrones.

La Carolina 2. La partida de ladrones capturados por la Guardia civil de este uesto han confesado ser autores del asalto de la casa del juez municipal Sr. Graus. Es muy elogiado el servicio prestado por el teniente Sr. Sánchez Isles, el cabo Jor-dán y los números á sus órdenes. -Z. Avila 2. Entre las estaciones de Na-

valperal y Villalba ha sido detenido un sujeto que viajaba en el tren sin billete. La Guardia civil le registró, encontrándole algún dinero y varios documentos. Estrechado por las preguntas de los civiles, c nfesó ser uno de los autores del

robo cometido en casa del banquero señor

Huelga de albañiles.

Jiménez. -C.

Ferrol 3. Ha quedado terminada la huelga de albañiles y peones. Los patronos, en una junta que han tenido con los obreros, han acordado aumentar el jornal, como solicitaban, y además concederles la jornada de ocho horas.-C.

# El infante D. Antonio.

Cádis 3. Ha marchado á Madrid el infante D. Antonio de Orleans, que llegó á esta provincia ayer, procedente de Sanlúcar. - Aguilló.

Horrible desgracia.

Ferrol 3. En el pueblo de Nava ha ocurrido una desgracia que ha impresionado grandemente al vecindario. La niña Carmen Núñez, que llevaba una caldera de agua hirviendo en la cabeza, tuvo la desgracia de caerse, cayéndole el agua encima y produciéndole gravísimas quemaduras, á consecuencia de las cuales falleció.—O.

# El impuesto de tonelaje.

Cádiz 3. Los consignatarios de buques y exportadores de sales y vinos han dirigi-do una instancia al presidente del Consejo protestando contra el impuesto de tonelaje El documento será entregado al Sr. Maura por los diputados á Cortes.—Aguilló.

# Protestas de la Coruña.

Coruña 3. Ha producido malísima impresión las campañas de la Cámara de Comercio de Cádiz y otras entidades de Santander en favor del proyecto de Comunicaciones marítimas.

El meeting que se va á celebrar promete ser grandiosisimo. Vigo enviará muchas y autorizadas representaciones.-C.

#### Festival benéfico. Cartagena 3. En el Teatro Principal se

ha organizado un brillante festival, organizado por la Asociación de la Prensa, con objeto de adquirir juguetes para los niños pobres de esta población. Resultó brillantísimo, tomando parte en él popularísimas artistas. - C.

# Dos Grecos desaparecidos.

Valencia 3. Hace tiempo que un notario de esta capital poseía dos cuadros que, al decir de algunos entendidos en la materia, eran del Greco. Llegó un señor francés mostrando inte-

rés en adquirirlos.

El notario se confió demasiado, y, á instancias del francés, se los dejó para llevarlos á París y que dictaminaran personas

peritas en la materia. Esta es la hora en que no se ha vuelto á saber una palabra ni del francés ni de los cuadros. - Frias.

# Homicida y suicida.

- Huelva 3. A las nueve de esta mañana se produjo una fuerte discusión, en las proximidades de una pescadería, entre los conocidos remitentes de pescado Francisco Ruiz Constantino, Joaquín Palacios y Manuel Rodríguez, sobre sus asuntos y ne-

Tales proporciones tomó aquélla y se agraviaron tanto de palabra dichos individuos, que Francisco Ruiz, sacando un revólver, disparó contra Palacios, causándole una herida grave en el hipocondrio; después disparó contra Rodríguez, quien tuvo la fortuna de salir ileso.

Los carabineros que se encontraban en las proximidades del lugar del suceso acudieron al oir las detonaciones, persiguiendo Este, viéndose casi cogido por aquéllos,

se disparó un tiro en la sien; trasladósele en estado agónico al hospital, donde falleció á los pocos momentos de haber ingre-

sión en toda la capital, por ser muy conocidos los protagonistas de la sangrienta riña. - Corresponsal.

### La langosta aumenta.

 Las Palmas 3. La langosta continúa aumentando en esta isla, siendo recogida por miles de quintales en varios pueblos.-

# INDUSTRIALES DEL RASTRO

En la Gaceta de hoy se inserta la Real or den del Ministerio de la Gobernación acer ca del comercio del Rastro, de cuya disposición anticipábamos anoche noticia. El texto de la mencionada Real orden es

«Vistas las instancias presentadas en este Ministerio por varios vendedores del Rastro de Madrid.

Resultando que en las instancias mencio-nadas se solicita que se consienta la venta en domingo, y en los parajes conocidos con los nombres de Rivera de Curtidores, Américas de la Casiana, Américas del Médico y Américas del Federal, durante las horas comprendidas entre las nueve de la mañana á una de la tarde, apoyándose para ello en el carácter especial simo de la venta que en dichos día y horas se verifica en aquellos lugares, circunstancia que, á juicio de los expositores, hace que su industria se halle incluída en la excepción del art. 7.º del reglamento para la aplicación de la ley del Descanso en domingo:

Resultando que otros industriales de Madrid se han dirigido también á este Ministerio en solicitud de que se prohiba en el Rastro la venta en domingo, alegando en favor de su pretensión el hecho de que, aprovechándose de esta venta, acuden á aquel sitio muchos vendedores á expender géneros por cuenta de varios comercios de esta capital, hecho que no puede por menos de perjudicar á los que, dedicándose á la venta de los mismos ó análogos géneros, se ven obligados á cerrar sus establecimientos en domingo.

Considerando que es notorio que los domingos, por costumbre inveterada, acuden al Rastro infinidad de compradores que no acuden otros días de la semana porque en los de trabajo no se lo permiten sus ocupaciones, razón por la cual los vendedores del

Rastro cuentan con aquel día para realizar la parte más importante de sus ventas: Considerando que la prohibición de la apertura en domingo de tales establecimientos ocasionaría una pérdida evidente a los mencionados industriales, puesto que las ventas que pudieran realizar en los de-más dias de la semana no compensarían aquella pérdida, pudiendo en tal concepto sostenerse que la industria que ejercen los exponentes se halla incluída entre las consignadas en el art. 2.º de la ley y 7.º del reglamento, es decir, aquellas cuya interrupción determinan un grave perjuicio á la misma industria:

Considerando que es también muy digna de tenerse en cuenta la petición de los industriales que se mencionan en el segundo resultando, si bien el temor de éstos refiérese principalmente no á competencia que puedan hacerles los vendedores del Rastro propiamente dichos, sino aquellos otros industriales establecidos en la corte que, aprovechando la venta dominical en dicho sitio, establecen sus puestos, en los que ex penden géneros cuya venta está prohibida en el interior de la población:

Considerando, en vista de esto, que es presiso determinar claramente el carácter de las ventas que en el Rastro se verifican y que tal alcance se puede fijar: primero. por los lugares en que se vende; segundo, por la naturaleza de los objetos vendidos, tercero, por la procedencia directa de es-

Considerando que los solicitantes mismos confían que los lugares de venta son únicamente los conocidos con los nombres de Rivera de Curtidores, Américas de la Casiane, Américas del Médico y Américas del Federal; que lo que caracteriza la venta del Rastro son los objetos usados, vulgarmen te llamados de lance, de ocasión ó de segunda mano, y que estos objetos, á diferencia de los nuevos, no los adquiere el comerciante directamente del productor ó del fabricante:

Vistos los artículos 2.º de la ley y 7.º del reglamento; oído el Instituto de Reformas Sociales, y de acuerdo con su informe; Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha ser-

vido disponer: Primero. Que se autorice la venta en domingo en los parajes de esta corte conocidos con los nombres de Rivera de Curtidores, Américas de la Casiana, Américas del

Médico y Américas del Federal. Segundo. Que esta autorización alcance únicamente á los industriales establecidos en los parajes mencionados que se dediquen á la venta de objetos usados, y que se prohiba la de los objetos nuevos y la de todos aquellos que sean llevados para la reventa por cuenta de otros establecimientos no situados en la zona á que se refiere esta

Madrid 2 de Enero de 1909 - Cierva.

# La temperatura

Domingo, 3.-Bien empieza el año. A los pasados espléndidos días ha seguido el de hoy, verdaderamente primaveral

Las temperaturas in	er n:	fren ab be		
outdenties, Administra	HOA	AYER		
in the state of the same of th	Grados.	Grados		
fáxima al sol	20.4	21.4		
dem á la sombra	10,5	13,4		
Ifnima (bajo 0)	2,5	2,0		
Il viento fué del NE. El barómetro señala Buen tiempo.	716 milime	etros,		

# Contra el "trust,, de los toreros y ganaderos

(POR INLEGRADO)

Bilbao 3. En el domicilio social de la Empresa de la Plaza de Toros de esta villa se ha celebrado esta mañana la Asamblea magna de los propietarios de los circos tau-rinos del Norte de España, con objeto de cambiar impresiones y tomar acuerdos en consecuencia con la actitud de los ganaderos y matadores del trust. Presidió la Asamblea el representante de San Sebastián, senor Carrión, acudiendo representaciones de las plazas de Santander, Santona, Bilbao, Palencia, Logroño, Salamanca y Pam plona.

Se leyeron adhesiones de las Empresas de Madrid, Burgos, Vitoria y Valladolid. Los reunidos discutieron ampliamente todo lo atañedero al conflicto taurino, acordando persistir, con criterio unanime, en no doblegarse á la imposición de los ganaderos ni de los matadores. Se acordó igualmente dirigirles una co-

municación invitándoles á que mediten detenidamente sobre la actitud en que se han eado, colocado, y que perjudica por igual á las que, conforme á sus deseos, han sido ya Este suceso ha causado hondísima impre- Empresas y al público, matando la afición distribuídos. Ayuntamiento de Madrid

y el espectáculo más popular y alegre de

Se les ruega depongan su actitud de intransigencia y busquen la forma mejor y más rápida de llegar á un arreglo satisfactorio para todos.

La Asamblea ha señalado un plazo, que termina el 20 del actual, para contestar. En el caso de que la respuesta sea nega tiva, los asambleístas se reunirán nueva mente, y entonces adoptarán acuerdos enér gicos, que podrían consistir en renunciar en absoluto á toda relación con los espadas ganaderos asociados, contratando única mente diestros y reses de ganaderías no asociadas, ó en cerrar las plazas.

Los asambleistas se reunieron en ban quete. Hoy mismo regresarán á sus respectivas

Las comunicaciones que se acordó en la Asamblea se dirigirán mañana desde San Sebastián á los matadores y ganaderos.-

# Emilio Bethenod y la situación monetari

El presidente del Consejo de administración del Crédit Lyonnais, Emilio Bethenod, ha hecho á un redactor de la Novoie Presse Libre, de Viena, declaraciones interesantes respecto á la situación actual de los mercados.

La situación-dice Bethenod-puede ca lificarse así: plétora excesiva de negocios y grave penuria de negocios.

La gran masa de disponibilidades no encuentra empleo suficiente, porque la industria en cuentra empleo suficiente, porque la industria en cue diversos remos etraviese fuer-

tria, en sus diversos ramos, atraviesa fuer Hay que esperar una gran baja en el in-terés del dinero: ahora el tipo del descuen-to es de 2 3/4 por 100, y hay que tener en cuenta que a fin de año este interés es, como de costumbre, más elevado, sobre todo en los descuentos libres. Ahora bien, esto durará pocos días, y dentro de poco

pajara el interés. En todas partes vemos gran facilidad en las condiciones monetarias: Inglaterra posee disponibilidad, y Francia acusa extra-ordinaria acumulación de capitales. El em-pleo de estos capitales dependerá del des-arrollo que adquiera la política interna-

En Francia se preparan diversas opera ciones financieras: en primer término, empréstito ruso, cuya emisión, anunciada para fin del otoño último, ha sido aplazada por causas políticas; si no hay nuevo impelimento, la emisión se hará á fin del mes Hay además de esta gran emisión otras

en perspectiva, y entre ellas un empréstito argentino y otro chino, cuyo producto se aplicará al aumento de la red de ferroca-Para realizar estas y otras operaciones se espera solamente á que la situación políti-

ca internacional sea más tranquila. Esperamos una solución más pacífica de odas las cuestiones que al presente no están resueltas, y ninguno de nosotros puede creer en la posibilidad de una guerra. En lo que concierne á la situación industrial, M. Bethenod resume sus observacio-

La industria de lujo sigue sufriendo las onsecuencias de la crisis americana, que aun no está totalmente resuelta, aun cuando América acusa signos evidentes de me-La industria metalúrgica francesa tiene más favorables perspectivas que la de lujo.

en plazo próximo tendrá grandes deman-

nes en esta forma:

das de construcción por cuenta del Estado, y especialmente por las construcciones navales que han de hacerse. En una palabra-termina diciendo monsieur Bethenod-, si la política de paz se afianza, y desaparece la intranquilidad actual, se puede esperar un año activo y favorable, desde el punto de vista de los ne-

# DETRA MENUDA

Los liberales católicos descienden en sus enseñanzas de San Isidoro, legislador en la monar quía goda, electiva; de San Fernando el Santo legislador de la monarquía democrática castellana, y de San Raimundo de Peñaflor, legisla der con la aristocracia aragonesa, la más liberal del mundo.

Cuando las libertades se llevan à las leves para su seguridades seguramente cuando em piezan a perderse.

Los espartanos fueron antes que los monjes cobres, castos y obsdientes. Pero el primero que pregonó la caridad fué

# NOTICIAS

En la Casa del Pueblo dió anoche su anunciada conferencia Pablo Iglesias, sobre el tema «El socialismo ante el bloque». El orador hizo un detenido examen de la situación actual de la política española, sacando como deducción de todo ello que las derechas han fracasado y que el bloque no tiene razón de ser, á su juicio, y que debe ser combatido por los obreros. El acto estuvo muy concurrido.

### Champagne Mercedes GRAN PREMIO EXPOSICIÓN ME ZARAGOZA Pedidlo en todas partes. Agente gral. T. Beltran, Cruz, 12, pral. Madrid.

El próximo día 12 del corriente pasará á la reserva, por cumplir la edad reglamentaria, el general de brigada Sr. Sanz Trigueros, cuya vacante corresponde al arma de Infantería, en el turno de proporciona-

Según parece, se halla resuelta la cues-tión de las insignias militares en las nuevas gorras de plato.

Las de los segundos tenientes llevarán un cordón de soutache, dos las de los prime ros tenientes y tres las de los capitanes. Las de los jefes llevarán: una trencilla la de los comandantes, dos las de los tenien-tes coroneles y tres las de los coroneles.

Ha sido nombrado, en virtud de oposición, profesor especial de Francés de la Normal Superior de Maestros de Madrid D. Esteban García Bellido.

Durante quince días, á partir de esta fecha, se admitirán en la secretaría de la Real Academia de Medicina las propues tas para la vacante de académico producida por el fallecimiento del sabio doctor Sr. San Martin.

Hemos recibido tres bonos para regalos de juguetes á niños pobres, que nos ha remitido la Unión Mercantil é Industrial, y

# NOTAS DEL DIA

Se ha interpretado diversamente la provisión en el actual momento de las senadurias vitalicias vacantes.

Mientras unos entienden que se trata de un acto ordinario de gobierno, sin más alcance que el que puede atribuirse à los asuntos que diariamente somete el presidente del Consejo à la firma del Rey, sostienen otros que el obtener la aprobación regia en estos momentos para los nombramientos de senadores implica una ratificación solemne de la confianza real, afiadiendo que el Gobierno así lo interpreta y procurará sacar el partido posible de esta interpretación, enfrente de la campaña de alianza liberal que se está realizando en todo el país.

Prescindiendo de lo que puede haber de pasión en estos juicios, es indudable que dada la situación difícil de los liberales en el Senado, aunque el Sr. Maura ha procurado dejar las cosas como estaban, resulta aquélla agravada por el solo hecho de mermárseles los medios de rectificar la enorme desproporción existente en la alta Cámara entre sus fuerzas y las de los conservadores.

Se ha hablado también hoy de las referencias del Consejo de Ministros, en lo relativo al plan parlamentario.

Según estos informes, el Sr. Maura se apresta á soslayar, mediante el socorrido sistema de las conferencias con los jefes de las oposiciones, las dificultades con que tropiezan los dos proyectos de mayor empeño que aguardan la aprobación de las Cortes, ó sea el de Administración local y

el de comunicaciones maritimas. No creemos que en ninguno de los dos obtenga el Sr. Maura las facilidades que desea, pudiendo, desde luego, afirmarse que, dada la corriente de opinión que predomina, el proyecto de comunicaciones maritimas, para salir aprobado del Congreso, habrá de sufrir una verdadera transformación, á la que, hasta ahora al menos, no parece el Gobierno mostrarse propicio.

Y en cuanto al proyecto de reforma local, sabido es que no puede esperarse su aprobación en el Congreso sin oir à los nuevos representantes de Barcelona, siendo esto de tal manera lógico, que los mismos solidarios de la derecha así lo reconocen.

Con esto queda dicho que hay todavia un largo espacio de tiempo por delante antes de poder contar con que en la Cámara popular termine el examen del famoso proyecto; y por lo que hace al Senado, con recordar que faltan siete turnos, y las alusiones, para terminar la totalidad de la parte municipal, que á ésta seguirá el articulado, y que cuando llegue el resto del proyecto habrá otro debate de totalidad en condiciones análogas al presente, creemos que no necesitarán más nuestros lectores para estimar que no debe considerarse entre las enestiones de urgencia la probabilidad de la aprobación de la obra predilecta del

presidente del Consejo. Según ha manifestado esta tarde el Sr. La Cierva, en Quintanar de la Orden ha habido hoy un pequeño al-

boroto por Consumos. También ha dicho el ministro de la Gobernación que tenía ya terminado el plan de reformas en Correos, y que dentro de unos días dejará concluídos los referentes á Telégrafos.

Dichas reformas son muy amplias,

y alcanzan no sólo á la reorganización del personal, sino que también se acometen en ellas la cuestión de locales para dichos servicios, que hay el propósito de instalar decorosamente, y, á ser posible, en locales del Estado.

El señor presidente del Consejo ha pasado el día de hoy en el campo.

# LAS JEFATURAS DE POLICÍA Y ORDEN PÚBLICO

Según el Sr. La Cierva, el jefe superior de la policía recientemente nombrado no ejercerá jurisdicción mas que sobre las fuerzas de Orden público de Madrid. Las destacadas en provincias dependerán di-rectamente de la Inspección del Cuerpo, también creada en los vigentes presupuestos, y cuyo nombramiento se hará en Dicho inspector, que será el jefe de todo

#### directamente con el ministro. También se nombrará en breve el jefe de Orden público de las fuerzas de Madrid. ULTIMOS TELEGRAMAS

el personal de Orden público, despachará

En honor de los ediles zaragozanos. Para Sicilia. Barcelona 3. En el teatro Condal se ha

verificado un banquete popular aragonés en honor del alcalde y tenientes de alcalde Asistieron 800 comensales.

Brindaron el gobernador civil, Sr. Ossorio, y los alcaldes de Barcelona y Zaragoza por la prosperidad y cordialidad de Cataluña y Aragón. Con este motivo està celebrándose un

festival de la jota en el Palacio de Bellas Artes, ante numerosa concurrencia. Los miembros de la colonia italiana se han reunido en el Consulado de su país para acordar los socorros que han de enviar á Sicilia y Calabria.

Se reunirán nuevamento esta noche. También la Cruz Roja trata de allegar recursos para el mismo benéfico fin. -Mir.

# or a manuar a tental LA FARMACIA Y LOS FARMACEUTICOS

# ¡Si el ministro se atreviera!

Que no se atreverá: porque no es lo mismo dar el cerrojazo á las tabernas que á las cajas de caudales de los periódicos rotativos. Sin embargo, si el ministro de la Gobernación quisiera acabar con la borrachera de la pornografía cientifica, como acabó, hasta cierto punto, con la dominical de los sacerdetes de Baco, ¡cuán fácil le se-ría conseguirlo! Bastaría al efecto que apuntara más alto, sí, bastante más alto que lo ha hecho ahora, y de esta suerte no solo afianzaría el éxito de su campaña moralizadora, sino que contestaría también cumplidamente á ese especie de trágala que acaba de cantarle la Prensa noticiera con motivo de una sentencia dictada por el Tribunal Supremo.

Batiendo, en efecto, palmas y dando aire a los laureles de la victoria, El Imparcial, entre otros, remató el año 1908 con esta especie de hosanna periodística: «El Supremo acaba de dictar un fallo declarando que los anuncios de específicos y la men-ción de dolencias de todo género no constituyen agravio á la moral ni á las buenas costumbres mientras contengan las denominaciones técnicas usuales necesarias para que las entienda el público, en vez de las perifrasis que, por orden del Sr. La Cierva, quiso imponer á los anunciantes el Ministerio fiscal La contença absencia de servicios de la contença de servicio de servici Ministerio fiscal. La sentencia absuelve á los recurrentes y declara las costas de ofi-cio, doctrina que había sido mantenida ya por algunos Juzgados de esta corte, y que, ratificada por el alto Tribunal de la Nación, constituye el más inaudito palmetazo al Sr. La Cierva».

Aparte de que eso de que los anuncios contengan las denominaciones técnicas usuales para que las entienda el público acusa olvidos, bien sensibles por cierto, de lo que precep-túan nuestras leyes sanitarias y de lo que exigen mancomunadamente, en beneficio de la salud pública, la Ciencia y los legitimos intereses de la salud pública, constitutivo todo ello de arduos problemas, cuyo estudio tal vez intentemos en estas mismas columnas, iqué fácil sería al ministro de la Goberna-ción devolver ese palmetazo que, según los rotativos, le ha propinado el Tribunal Supremo de Justicia! Pero ¿contará con los necesarios arrestos para dar la batalla á esos insaciables cronistas del toreo y de la criminología y cultivadores ardorosisimos á la vez del gran negocio de la llamada cuarta plana? Mucho lo dadamos; pero, por si pega, esto es, por si se crece ante la desautorización sufrida, hemos de permitirnos aconsejarle rectifique el blanco sobre el que dirigió antes sus tinos y ellipsosto. dirigió antes sus tiros y elija este otro, pues de fijo no ha de fallarle uno selo.

Dejese, por tanto, el Sr. La Cierva de ampararse à la ley moral, y busque el calor de la ley escrita. No se ande con detalles como este de batir el anuncio pornográfico, y puesto que las leyes y otras disposicio-nes oficiales le suministran medios para ello, dé la batida al anuncio mismo, con lo que se habrá colocado en posición tan in-

que se natira colocado en posicion tan in-expugnable, que dudamos nosotros haya Tribunal de la Nación, por muy supremo que sea, que de ella pueda desalojarle. La cuestión es ésta, señor ministro: los periódicos políticos y noticieros, ¿están ca-pacitados para la publicidad terapéutica? Resueltamente contestaremos que no; y lo hacemos, no á humo de pajas, sino ponien-do por delante la parte dispositiva de disposiciones oficiales que regulan dicha pu-

blicidad. La ley de Sanidad, en efecto, en su artículo 84, dice así: «Se prohibe la venta de todo remedio secreto. Desde la publicación de esta ley caducan y quedan derogados todos los privilegios o patentes que se hubieran concedido para su elaboración ó

Y como la lógica, señor ministro, es de una rigidez tal que desafía toda la acción emoliente de los convencionalismos del personal interés, si se prohibe la venta de todo remedio secreto, ¿ en qué cabeza cabe que pueda anunciarse aquello mismo que los Poderes públicos proscribieron como peligroso ó pocivo? Y si no se puede anunciar, ¿por que ha de autorizar el jefe de la Sanidad nacional esta publicidad, positivamente ilícita? ¿Va enterándose el se nor La Cierva de cómo puede rectificar el

blanco y batir el record de excelente tirador Pues aun hay más que puede utilizar, si quiere, el ministro como sedante del soberbio palmetazo que, según El Imparcial, ha descargado sobre sus prestigios gubernamentales el Tribunal Supremo

El Real decreto de 18 de Abril de 1860, vi gente todavía en esto que vamos á transcribir, contiene la siguiente doctrina sobre venta y publicidad de materiales medica-

«Art. 21. Se prohibe á los farmacéuticos, únicos autorizados para la venta de remedios y medicamentos, el anunciar estos en periódico alguno que no sea especial de Medicina, Cirugía, Farmacia o Veterinaria.»

Y aquí están otra vez las rigideces de la lógica, y hasta del sentido común, marcando la pauta que debiera seguir en el caso presente el ministro palmeteado: si los farmacéuticos, que son los únicos pericia-les en cuanto se refiere á venta y elaboración de medicamentos, resultan incapacitados para hacer su propaganda en otros periódicos que no sean los técnicos, ¿habrá quien sostenga que los no peritos, esto es, los industriales y almacenistas, se hallan capacitados para esa propaganda misma? Claro es que no. Además, por que se limi-ta la publicidad á la Prensa científica? Pues muy claro: porque como ésta no circula entre el público profano á las ciencias médicas, no se corre el riesgo, como ahora acon-tece, que ese mismo público, usurpando funciones que no son de su competencia, ponga en peligro la vida de los seres que precisamente pretende restituir á una com-

pleta sanidad. En resumen-y fijese bien en ello el ministro de la Gobernación—, que ni en casti-zo fraseo de homilía, ni cen la verde retórica de la pornografía, permiten nuestras leyes el anuncio terapéutico en otros órganos de publicidad que en los de las cien-

cias médicas. La información, como se ve, es completa. ¿Querrá ó podrá utilizarla el Sr. La Cierva? Nos parece que no, porque, jestán tan conjuncionados los periódicos políticos y los partidos turnantes en que hemos convenido se hallen seccionados los españoles, que los ministros, aunque tengan todas las agallas que nuestro D. Juan, han de tentarse la ropa antes de cortarse la retirada para el día en que estén en la oposición y necesiten, por ende, de su concurso! Porque si ahora abren brecha en sus libros de caja, como han de pedirles mañana la limosna de su cooperación para salvar un acta?

Pambilia to Crex Roya trata of

Y dicho esto, ya nos ocuparemos en otro número de la especie vertida en su tallo por el Tribunal Supremo, según afirma El Imparcial, acerca de la necesidad de poner al alcance de los profanos la técnica pornográfica de los materiales medicamentos os Popula de tan pornográfica por los materiales medicamentos os Popula de tan pornográfica por los materiales medicamentos os Popula de tan popular por la intosos. Porque, jes tan peregrina, por lo in-consciente, tal afirmación!

Luis SIBONI

# EL SUBLIMADO Y SUS PELIGROS

Suicidio.—Ayer puso fin á sus días, tomándose una diso-lución de sublimado... (De todos los periódicos de todos los dias.)

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha desechado el recurso de casación inter-puesto contra una sentencia de la Audiencia de Sevilla en causa seguida por delito contra la salud pública. El procesado ex-pendió en un establecimiento de Sevilla, mal llamado farmacia, puesto que no esta-ba dirigido por un farmacéutico, dos cajas de pastillas de sublimado corrosivo, que cierta señora, disgustada de la vida, utilizó como rápido vehículo para marcharse en gran velocidad de este mundo de miserias y dolores; y por este delito fué condenado á la pena de tres años, seis meses y veinte días de prisión correccional, multa y cos-

Hízose esta vez justicia y castigóse al au tor del delito sanitario; mas para ello fué preciso que hubiera una víctima que, con su trágica muerte, clamara contra el puni-ble olvido en que se tienen las disposicio-nes que regulan la expendición de substan-cias medicinales. Y no se debe esperar para rezar á Santa Bárbara á que el trueno haya sonade: hay que procurar tenerla contenta siempre, para que nos libre de esas ruido-sas manifestaciones de la cólera celeste, ó sea, en el caso que me ha sugerido esta ce-lestial digresión, obligar al exacto cumplimiento de las disposiciones que regulan la venta de medicamentos.

Pero es que la indiferencia con que los encargados de esta función toman los asuntos sanitarios hace que queden casi siem-pre incumplidas las severas disposiciones que su celó dicta á los que desempeñan los altos cargos. El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, cuya energía actividad y perseverancia en la campaña de reforma de las costumbres tantas y tan merecidas simpatías le han conquistado entre la opinión sensata, intentó, con exce lente buen deseo, corregir la anarquia reinante en la venta de medicamentos; pero su firme voluntad hase estrellado contra la pasiva resistencia de sus subordinados á las órdenes de arriba. Húmeda está aún la tinta con que se imprimió su Real orden circular de 6 de Agosto; mas no tanto que no haya transcurrido tiempo suficiente para que sus efectos se notaran; y, sin em-bargo, el sublimado sigue estando al alcance de la mano de cualquiera que, con mi-ras sanitarias ó criminales, quiera usarle y hasta un niño puede adquirir tan activo veneno, lo mismo en la mayoría de las far macias, donce sólo por prescripción médi-ca debiera dispensarse, que en las drogue-rías, perfumerías y demás establecimientos donde su venta constituye un atentado contra la salud pública.

De donde se deduce que no sen disposiciones nuevas que confirmen o aclaren las existentes lo que hace falta, sino funcionarios capaces de hacerlas cumplir con todo

Pero dejemos para otro día esta cuestión, y volvamos á nuestro tema: al sublimado. Uno de los mayores enemigos de la Medicina es la vulgarización de los medicamentos. Los médicos saben qué enojosas discusiones les cuesta y de qué sutiles engaños han de valerse para obligar á sus enfermos á tomar algún medicamento rechazado por la moda, porque á algún charlatán, confeccionador de almanaques, se le antojó exagerar los peligros de su uso, como saben también cuantos daños cansa la torpe administración de otros cuyas virtudes, exageradas por la moda, inducen á la gente á atiborrarse de ellos en cuanto sienten la más ligera molestia.

Y estos peligros que envuelve la torpe administración de los remedios precenizados por la moda tienen más grande transcendencia en el caso del sublimado, porque se trata de un veneno muy activo, que puede ocasionar graves daños, no sólo por el riesgo de una ingestión equivocada, que hace muy fácil su carencia de olor, color y sabor, sino también por su aplicación prolongada sobre las heridas y úlceras, que puede provocar, y provoca, en muchos casos estomatitis y otros fenómenos de hidrargirismo.

Ningún medicamento ha llegado á adquirir el renombre del sublimado; ninguno ha alcanzado tan variados usos. Hasta el vulgo ignaro le reputa por el rey de los antisépticos, y, como si los hubiera visto pere-cer entre los horribles retortijones de tripas producidos por su ingestión, asegura que no hay microbio que le resista. Y como también es moda atribuir las enfermeda des todas á los diminutos seres que el microscopio nos ha revelado, el sublimado ha venido á ser la panacea universal, tan inútilmente buscada por los alquimistas.

Pues bien; ni es oro todo lo que reluce, ni el sublimado es el antiséptico ideal. Es indudablemente, un buen microbicida; pero ya porque su forma de solución no le permite penetrar en ciertas cavidades, ya porque el engrasamiento de las superficies sobre que se aplica le hace resbalar sobre ellas sin mojarlas, ya porque, coagulando la albúmina, forma impenetrables muros tras de los cuales se burlan de su enemigo los perseguidos microbios, lo cierto es que muchas veces resulta ineficaz para el objeto á que se aplica.

Sabedlo, pues, los que, dejándoos llevar por la corriente de la moda, os exponéis á os gravísimos peligros del uso del subli mado corrosivo, creyéndoos compensados de ellos con la eficacia de su acción: el suolimado falla muchas veces en su acción microbicida, y en casi todos los casos pue de ser sustituído dignamente, y en muchos con ventaja, por antisépticos de menor toxicidad, y aun completamente inofensivos.

Pero ni aun estos últimos debéis usar sin la prescripción y la vigilancia del médico, pues para las lociones íntimas puede cumplir satisfactoriamente el objeto de procurar la asépsia la inofensiva agua hervida y para todo lo demás tenéis á vuestra dis posición el sol, que á más de ser un exce-lente microbicida, capaz de matar hasta a más resistente de los microbios patógenos el del carbunco, es para el hombre inago-table manantial de salud, de fuerza y de vida, beneficios estimabilisimos que á to-

dos os deseo, queridos lectores. Gustavo LOPEZ Y GARCIA.

# Real orden regionalista

En la Gaceta de 26 de Diciembre anterior se publicó la siguiente Real orden, á la que, con permiso del Sr. La Cierva, hemos de dedicar brevisimos comentarios.

Dice así dicho documento: «Ilmo. Sr.: Creadas en el presupuesto del año próximo cuatro plazas de inspec-tores de servicio de Sanidad, de las cuales dos habrán de ser desempeñadas por médicos, una por un farmacéutico y otra por un profesor veterinario; Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha ser-

vido disponer: 1.º Que se admitan solicitudes al Concurso para la provisión de dichas plazas en el Registre general de este Ministerio hasta el día 3 de Enero próximo inclu-

2.º Que además de competencia profesional notoria, aptitud física conveniente y residencia fija en Madrid, habrán de acreditar debidamente los solicitantes hallarse en posesión de los necesarios conocimientos de Bacteriología, de Química y de admi-

nistración sanitaria. 3.º Que á fin de que los nuevos funcionarios tengan la libertad de acción necesaria para hacer efectiva en cada momento su misión inspectora, el cargo de inspector de servicio será incompatible con cualquiera otro cargo del Estado, de la Provincia ó del

4.º Que pueden acudir al Concurso to-dos los médicos, farmacéuticos y veterina-rios que se crean en posesión de las condiciones enumeradas, indicando en sus instancias, los que desempeñen algún cargo público, que están dispuestos á renunciarle ó á colocarse, dentro de sus Cuerpos respectivos, en una situación pasiva en el caso de que obtuvieran plazas de inspectores de servicios sanitarios.

5.º Que las instancias y documentos de los solicitantes sean examinadas inmediatamente después de la terminación del plazo señalado por la Comisión permanente del Real Consejo de Sanidad, que emitirá su informe sobre los méritos y circunstancias de los interesados, para que el ministro de a Gobernación le tenga en cuenta al hacer la elección de los profesores que han de ocupar los carges de inspectores de servi-

cios sanitarios. De Real orden lo digo á V. S. á los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Diciembre de 1908.— Oierva. - Señor subsecretario de este Minis-

terio.» Aparte del ancho margen que deja la parte, dispositiva à las conveniencias del ministro que la suscribe, es verdaderamente incomprensible la nota de regionalismo que se da en esta soberana disposición al exigirse que los concursantes han de tener re-sidencia fija en Madrid. Es decir, que el re-dactor de ese documento, que, seguramen-te, ha sido autorizado, sin darse cuenta de su gravedad, por el ministro, entiende que los servicios públicos en la capital de la nación únicamente pueden ser prestados per los que en ella hayan adquiridola patente de vecindad. Vamos, una cosa parecida á lo que ocurre en Vizcaya y Cataluña, donde los radicalismos regionalistas llegan á la exclusión de los demás españoles (si es que esto pudiera otorgárseles por el Estado) en lo que concierne al nombramiento de funcionarios públicos.

Es, pues, verdaderamente lamentable que cuando todas las demás provincias se han pronunciado contra tales exclusivisintransigencias, sea ahora precisamente el ministro de la Gobernación quien proclame el regionalismo matritense, sin parar mientes en que, sobre no caber esto en sus atribuciones, puede determinar muy serias reclamaciones, que en algún alto Tribunal no podrían por menos de ser atendidas, con la derogación, por consi-guiente, de dicha Real orden y el obligado palmetazo á su excelencia.

# (CONTINUACIÓN)

CAJA DE SOCORRO

Del estudio de los elementos constitutivos del fondo de reserva que hemos hecho en los dos artículos anteriores se deduce que caracterizarán á este fondo tres principalísimas circunstancias: primera, se hallará representado por una suma de verdadera importancia desde el momento mismo de su aparición, como resultado de la primera liquidación de los socorros; segunda, tendrá completamente asegurado su crecimiento constante é indefinido, y tercera, constituirá, por tanto, con sus intereses, un ingreso corporativo de crecimiento también constante é indefinido. Y estas tres circunstancias lo condicionarán admirablemente

nos importantes y transcendentales. No es, pues, extraño que el reglamento, proveyendo cuidadoso á la mayor seguridad de un capital llamado á desempeñar funciones de tal transcendencia, y previniéndose prudentemente contra probables, y aun inevitables, tentaciones de la codicia ante un fondo que ha de ser verdaderamen-te colosal con el tiempo, declare irrefor-mables el art. 42, según el cual en ningún caso, mientras no llegue el de disolución de la Caja, pedrá ser repartido el fondo de reserva, en todo ni parte, entre los socios y el 43, que dice así: «En el caso de disolu-ción, la participación del socio en el fondo de reserva será proporcional á la suma de las cantidades que hubiese desembolsado en forma de cuotas variable y fija é importe del título de socio, y no podrá exce-der de dicha suma. El sobrante, si lo hu biere, será destinado al fin benéfico de carácter general que determine la última Asamblea».

para la realización, no sólo de los fines que

taxativamente le asignan los estatutos y el

reglamento, sino de otros, además, no me-

¿Pero constituyen realmente estas disposiciones reglamentarias suficiente garantía de seguridad? ¿No podría suceder, andando el tiempo, que una Asamblea declarase reformables los artículos que el actual reglamento dice que no lo son y que, pre textando ser excesiva la importancia del fondo de reserva para el cumplimiento de todos sus fines, autorizase la repartición de una parte, mayor ó menor, del mismo en

favor de los socios? Si eso fuese posible, si ese peligro existiese, peligrarían seriamente los más nobles, más altos y más transcendentales fines de la Caja de Socorro, y sería cuestión de preocuparse y no descansar un momento hasta dar con el medio que conjurase ese peligro en absoluto y para siempre. Pero ya fué este punto objeto de consulta

en tiempos de la Sociedad Vasco-Navaria, la contestación fué tranquilizadora.

Nadie, en efecto, tiene derecho á disponer de lo que no es suyo, y el fondo en cues-tión, por lo mismo que es de todes, de los socios de ayer, de los de hoy y de los que lo sean en adelante, ya que todos han con-tribuído, contribuyen y contribuirán á su formación y desarrollo, no puede ni podrá ser nunca propiedad de la que puedan disponer los que en un momento dado consti-tuyan la Caja, mucho menos habiendo aceptado al ingresar el reglamento, y el compromiso, en consecuencia, de respetar los dos artículos que garantizan su seguri-dad. ¿Con qué derecho, si no—colocándo nos en el caso de que una Asamblea á tanto se atreviese—, podría autorizarse la liqui-dación total ó parcial de este fondo en fa-vor de los socios? ¿No podrían alegar igual derecho á participar de la liquidación las familias de todos los socios fallecidos hasta entonces? ¿Y sería posible hacerlo efectivo desde el momento en que la institución con tase de existencia un número de años algún tanto considerable? Sin embargo, como en los asuntos de esta índole nunca sobran, ni mucho menos dañan las precauciones, no se convocará seguramente una nueva Asamblea sin haber sometido la cuestión ésta al examen de los dos ilustres jurisconsultos que forman parte del Consejo de inspec-

Tres fines señalan los estatutos al fondo de reserva: recibir los excesos y suplir los defectos del fondo de socorro, en los casos de defecto ó exceso de bajas con relación al número normal; contribuir con sus intereses siempre crecientes á aumentar todos los años el fondo destinado á los socorros, y preparar la transformación de éstos en pensiones, así como la realización de otros objetos benéficos y profesionales. Estudie mos ahora como este importantísimo organo de la Caja ha de funcionar y realizar todos esos fines.

El primer fin, el de regular los socorros evitando las anormalidades en la impor tancia de los mismos, que sin esta precau-ción serían inevitable consecuencia de las oscilaciones más ó menos bruscas de la mortalidad, lo realizará el fondo de reserva, sean de la importancia que quieran es tas oscilaciones, con la más absoluta seguridad. Y el procedimiento no puede ser

Admite el reglamento como número normal de bajas con dereche á socorro el 25 por 1.000; ha tomado el mismo reglamento as necesarias precauciones para que, desde el momento mismo en que se practique la primera liquidación de los socorros, la importancia del capital de reserva sea suficiente para responder á las necesidades que per este lado puedan presentarse, aun en el caso de que la mortalidad fuera dos ó tres veces mayor que la calculada; y cla-ro es que ya no hay necesidad de más; porque conocidas las cantidades que representen los elementos segundo y tercero del fondo de socorro, esto es, el interés del fondo fijo y el 90 por 100 líquido de los ingresos corporativos—del primer elemen-to, de las cuetas variables desembolsadas por los fallecidos no hay que habiar, por que, muchas ó pocas, será sencillamente cuestión de devolverlas, y de aquí nunca podrá resultar exceso ni defecto ninguno—, todo consistirá en practicar su liquidación como si la proporción de bajas hubiese sido exactamente el 25 por 1.000, y transferir el exceso, si lo hubiere, ó reclamar el defecto, si resultare, al fondo de reserva. En suma, ción hecha del caso, sumamente improba-ble, de una mortalidad ajustada exactamen te á la proporción reglamentaria, siempre dará lugar á un cargo ó un abono al fondo de que nos venimos ocupando.

Jacinto BARANGUÁN

# Informe oficial sobre las Sociedades benéficas

¿Cômo y por qué? Pues muy sencillo: porque entonces las Empresas que cuentan con pocos recursos, no pudiendo satisfacer los impuestos ni formalizar la fianza que se les exigiese, desaparecerían, sí, pero para ser absorbidas inmediatamente por aquellas otras que, disponiendo de capital, habrían de plantear en grande escala tal especulación, continuando, por consiguiente, ésta y subsistiendo los mismos abusos que se trata de extirpar, agravados, sir duda alguna, por las imposiciones despóti cas del capital y por la falta de competencia entre esas mismas Sociedades. Sucedería, por tanto, que, lejos de desaparecer la

explotación, se localizaba y arraigaba, No pudiendo, pues, por una parte, admi tirse, por las razones indicadas, la peligro sa transferencia de un negocio como éste de que se trata, de la esfera de acción de muchos especuladores á la de pocos, y no bas tando, por otra, el esfuerzo individual de los millares de familias inscriptas en los registros de dichas Sociedades para subvenir á los gastos extraordinarios é impre vistos anejos á las constantes dolencias y a los accidentes del trabajo que las postrar y diezman, es de todo punto urgente pro veer a esta gran necesidad social fomen tando la verdadera y humanitaria función cooperativa, el auxilio mutuo sin el objeti-vo de lucro alguno y el espíritu de ahorro colectivo, secundando el hermoso ejemplo que nos dan las diversas Asociaciones filantrópicas instituídas con este exclusivo ob-

El problema planteado demanda resolu ciones eficaces y urgentes, y sería una de éstas, provechosísima y reveladora de gran previsión, la de sustituir dichas Sociedades mercantiles por otras en las que descontando desde luego el factor especulativo, se garantizase á las familias el socorro ofrecido, una asistencia esmerada, pre via decorosa dotación del médico, y un ser vicio honrado, honrado, sí, en el suministro de medicamentos, dejando en libertad a las familias para que demandasen éstos al profesor que más confianza les inspirase dentro del distrito en que estuvieran domi-

ciliadas. Es cuanto esta Comisión tiene el honor de exponer á V. E. en cumplimiento del difícil cometido que se sirvió confiarle. - Madrid 29 de Mayo de 1902. - Sebastián Mediano. - Mauricio Torrecilla y Marin. - F. Murillo. Enrique Listran Bosch. - El secretario, Luis

Informe redactado por la Comisión inspectora de Sanidad con motivo de las visitas que ha girado al Gabinete Norteamericano.

ILMO. SR.:

Dos son las visitas de inspección giradas por los que suscriben á dicho Gabinete ó cer como director del Gabinete Norteames Consultorio: una, en 18 de Febrero último,

y otra, en 25 del propio mes, habiéndose podido comprobar en ambas la existencia de diversas irregularidades, algunas de éstas constitutivas no sólo de infracciones bien definidas de las leyes sanitarias, sino que también de atentados á la moral. E igualmente se ha comprobado que la orga-nización y funciones del mismo no responden á las exigencias de la técnica ni consti-

tuyen una garantía para la salud pública. En ese Consultorio, por otra parte cli-nica, expendeduría de libros sobradamente escabrosos y botica elandestina también en la que se expenden varias preparaciones secretas, más ó menos medicinales, hállase organizada de tal suerte la resistencia pasiva á la vigilancia é inspección de las auto ridades, que, no obstante revelarse en to-dos sus actos y en todos sus detalles una positiva anarquía legal, y hasta científica, verdadera parte coadyuvante con la que ha contado la Comisión para puntualizar los cargos contenidos en el presente informe, no ha sido posible á ésta aportar algunos muy graves, por haber sido susfraídos intencionadamente á su estudio por quien desde a primar momento des desde a primar momento de la primar momento. desde el primer momento demostró gran empeño en desorientarla. Pero bastan, ilustrísimo señor, los que ha podido precisar la Comisión, para que V. I. forme juicio cabal y exactísimo de las enormidades de fondo y forma que integran la función ver-daderamente industrial de este llamado Centro de curación.

Figura en primer término ésta: la de que D. Fernando Mateos Koch, propieta-rio, según declaración suya, del Gabinete Norteamericano, carece de estado civil francamente definido, porque, no obstante constar su nombre en la casilla de profesiones del padrón municipal que acompaña al original de este informe con el de doctor en Medicina y ostentar este mismo título en numerosos impresos destinados por él mismo á la propaganda de su industria, es lo cierto que en cuantas ocasiones se le ha exigido la presentación del diploma uni-versitario por el subdelegado de Medicina nunca lo ha exhibido ni acreditado en otra forma la legitimidad de su estado civil come tal profesor.

La Comisión, por su parte, ha fracasado igualmente en este intento, porque D. Fernando Mateos comenzó negándose á exhibir dicho diploma; se excusó después, manifestando no recordar en qué mueble de su casa lo conservaba, concluyendo por declarar, ante los apremios dela Comisión, que no era médico español. Pero tampoco pudo presentar, no obstante las reiteradas instancias de que fué objeto, el título de profesor extranjero, ni contestó á la pregunta for-mulada por la misma de si estaba autorizado para ejercer la Medicina y revalidado

por consiguiente, dicho título con arreglo à las leyes del país. Existen, pues, indicios vehementísimos de que D. Fernando Mateos Koch infringe las leyes sanitarias, y que las infringe sabiendas, puesto que, careciendo de la ap-titud universitaria y de la autorización in-dispensables para ejercer la Medicina, no solamente está lucrándose con ella, sino que usurpa también á los farmacéuticos sus privativas funciones, por expender, en en el propio domicilio en que tiene instala-da la consulta, varios preparados medici-nales, de composición secreta, y doblemen-te ilegales, por tanto, todos ellos.

Las manifestaciones, por otra parte, he-chas por el mismo Sr. Mateos al contestar al interrogatorio de esta Comisión elevan los indicios de que queda hecho mérito á la tifican su intrusión en ambas profesiones.

El Sr. Mateos, en efecto, no pudiendo contestar satisfactoriamente á las observaciones que se le hicieran por la Comisión concluyó por afirmar que el verdadero único médico director del Gabinete Norteame ricano lo era el profesor D. Manuel Capillas. Ante tan inesperada afirmación, se le rogó indicase á éste la conveniencia, y has ta la necesidad, de personarse en el acto, puesto que era la hora de consulta, para contestar à las preguntas que necesitaba hacer la Comisión.

Pero no pudo efectuarse esa compare cencia, porque, según manifestó el señor Mateos, el director, Sr. Capillas, no se en-contraba entonces en el local destinado á la misma, declarando seguidamente, en virtud de nuevas observaciones hechas por la Comisión, que dicho Sr. Capillas estaba domiciliado en la calle de la Palma; que no había fijado horas para la consulta; que transcurrían tres y hasta cuatro días sin presentarse en la misma, y que cuando ne-cesitaba de sus servicios cualquier cliente, se le anunciaba á los efectos oportunos.

En una palabra-y esto es lo que dedujo la Comisión de tan embrollada cuanto in admisible serie de descargos -, que el médico Sr. Capillas es un director nominal, con el que cuenta D. Fernando Mateos para llenar, aparentemente, determinadas formalidades legales en casos análogos, y que quien realmente dirige, recibe enfer mos, somételos á tratamiento y les suministra medicinas, con honorarios y á pre cios escandalosos, es el propio Sr. Ma-

Porque, ¿á quién ha de hacer creer que cada vez que acude un enfermo á su consulta es necesario proceder á la busca y captura, como quien dice, del médico se-nor Capillas, cuando éste, por tener que prestar servicio á varias Sociedades bené-ficas, rarísima vez se encuentra en su do micilio de la calle de la Palma, que es el verdadero, y no el de la calle de Alcalá, nú-mero 23 como indabidamenta canada. mero 23, como indebidamente consigna en sus tarjetas particulares?

Por otra parte, ¿puede admitirse la existencia de una consulta pública sin que se precisen las horas à que pueden acudir à la misma los enfermos?

Evidentemente, no; y todo lo declarado por el Sr. Mateos, como igualmente las numerosas contradicciones en que hubo de incurrir, patentizan el siguiente hecho; el de que en el citado Gabinete Norteamericano hay dos directores: nominal y simplemente decorativo, el uno; efectivo y único explotador de los complejos servicios que en el mismo se prestan, el otro, que es precisamente el que no tiene capacidad legal para ello, por carecer del diploma de mé-dico español.

Así le hubo de comprender la Comisión y no pudiendo, ni debiendo, por tanto, con tinuar entendiéndose oficialmente con un intruso, resolvió invitar al Sr. Capillas, y así lo hizo, por medio de atento oficio, a una comparecencia en el Gobierno civil, que no se celebró, porque dicho Sr. Capillas no tuvo por conveniente presentarse ni excusar, siquiera por cortesía, su falta de asistencia. En vista de ello, la Comisión le citó nuevamente para que se personara en el domicilio del Sr. Mateo, por apare-cer como director del Gabinete Norteameri-

to habo que inmentar otra cosa que la 4 sa

El Sr. Capillas, quien, por indicios bien apreciados por esta Comisión, no se había presentado ante la misma por no convenir al Sr. Mateos fuera interrogado fuera de su presencia, lo hizo, al fin, al ser citado por segunda vez; y bien pronto pudo conven-cerse la Comisión de que había de fraca-sar toda su labor investigadora, porque, al penetrar en el despacho del director autentico, hubo de encontrarse con que no era solamente el Sr. Capillas el que la esperaba, sino también el llamado doctor Mateos, dispuesto á intervenir, como así lo hizo, en el interrogatorio, y á rectificar las contestaciones dadas por el primero, no obstante habérsele significado reiteradamente que no era él quien debiera enten-derse con la Comisión, sino el profesor á quien designaba como único jese técnico del Gabinete Norteamericano.

No es para descrito el espectáculo que ofrecieron ambos en inacabable serie de contradicciones y rectificaciones mutuas. El Sr. Capillas, en efecto, apenas afirmaba. con verdadera ingenuidad, determinadas incorrecciones, era interrumpido brusca-mente, y hasta desautorizado, por el señor Mateos, quien, por lo visto, no le había instruído suficientemente para desempe-nar el improvisado papel de director. En vista de todo ello, la Comisión hubo de rederrida reitorademente al diche señor

de recordar reiteradamente al dicho señor Mateos, pero sin resultado alguno, que no era él á quien se interrogaba, sino á la per-sona designada por él mismo como tal director; pero persuadida de que todo habría de ser inútil para normalizar el interrogatorio, dió por terminada su visita, no sin inspeccionar antes el local destinado á las

De está inspección resultó lo siguiente: el local donde se recibe y trata á los enfermos no responde á una sola de las exigen-cias actuales de la Urología, que es la especialidad á que preferentemente se dedica dicho Centro de curación.

De dimensiones reducidísimas, alfombra-do y lleno de sillas, butacas, armarios ocupados con legajos y con paquetes de dro-gas, solamente puede adivinarse el objeto a qua se le destina por un deteriorado y mugriento sillón de operaciones.

En ese mismo local no existen cajas ni tubos con sondas, catéteres, ni instrumento alguno propio de tal especialidad. Tampoco se encontraron estutillas para esterilizar, ni vasijas adecuadas para contenerlos, ni irrigadores, ni líquidos antisépticos: nada, en fin, de lo que la más rudimentaria limpieza—no diremos asepsia—exige para el tratamiento de las enfermedades de la ve-

Ante tan numerosas deficiencias, y calculando la Comisión que en una consulta tan concurrida como lo es ciertamente ésta deben de ejecutarse casi á diario manipulaciones tan sencillas como las de un cateterismo ó un lavado vesical ó uretral, no puede por menos de manifestar a V. I. que, dadas las condiciones antedichas de instalación, han de sufrir los enfermos graves quebrantos en su salud, siquiera sea no más que por las infecciones que sobrevie-nen cuando se prescinde sistemáticamente de los preceptos y reglas que estatuyen la práctica y la ciencia.

Bastarian, á juicio de la Comisión, las deficiencias que quedan puntualizadas para que V. L. ordensse, si así lo estimaba opor-tuno, la clausura de tan peligroso Centro, llamado impropiamente de curación; pero es preciso conozca y pueda apreciar otros hechos no menos graves, resultantes del interrogatorio á que fué sometido el Sr. Capillas.

Este profesor, en efecto, hubo de sostener, secundado en sus afirmaciones por D. Fernando Mateos, que cura todas las ble norragias en el breve período de cuarenta y ocho horas, aplicando cataplasmas primero y cauterizaciones sucesivas después. Y como semejante afirmación constituye una de las muchas falacias con que se abusa de la buena fe del público, los que suscriben protestaron de ésta ante los declarantes, como lo hacen ahora en el presente informe, por entender que dicho procedimiento, por lo perjudicial, puesto que determina estrecheces uretrales y graves accidentes en la mucosa de las vías urinarias, por los cáusticos indebidamente aplicados, lo condenan la Ciencia y la experiencia.

Otra afirmación, no menos estupenda, de las hechas por el médico y director nomi-nal, Sr. Capillas, fué la de que por medio de la estricnina no solamente curaba todas las formas de la impotencia, sino que lograba también dar morbidez á los pechos redondear y embellecer las caderas. Y tal afirmación, que constituye un doble ul-traje al sentido común y á la moral, es también motivo más que suficiente, á juicio de los que suscriben, para que se ordenara la clausura de semejante Centro, donde se explotan todas las supercherías.

Y por si no fuese suficiente lo que queda consignado para justificar la severa medida propuesta, todavía hay algo más, que esta Comisión escuchó con verdadero asombro. En efecto, según declaró el propio médico Sr. Capillas, en dicho Consultorio se reducen las yaginas laxas á las dimensiones y al tono de su primitiva virginidad, por medio de vaporarios.

Los que suscriben creyeron conveniente inspeccionar éstos, y se encontraron con esta falsedad más: con la de que no existían y que todo este aparatoso procedimiento, materia de tantos reclamos en los periódicos políticos, estaba reducido a dar las instrucciones precisas á los enfermos para que, en sus domicilios, incorporasen al agua caliente determinadas drogas, adquiridas en el propio Gabinete Norteame-

Concretando la Comisión sus observaciones, debe declarar que ninguna objeción haría acerca del uso de la estricnina si se tratase de profesores relativamente peritos en terapéutica y de criterio verdaderamente informado en la religión del deber; pero, desgraciadamente, ha formado el siguiente juicio: el de que la administración de dicho alcaloide es peligrosísima, porque en el Centro consultivo visitado por la misma coinciden la ineptitud y un afan inmoderado de lucro, siquiera haya de obtenerae éste con perjuicio de los enfermos y con agravio de la Ciencia y de la verdad. Y tal arraigo ha adquirido dieho juicio en el ánimo de la Comisión, que entiende no aventura nada al sostener la probabilidad de que, por la administración inconsciente de tan terrible veneno hayan amontidad exectár. tan terrible veneno, hayan ocurrido y estén ocurriendo accidentes lamentables.

De cómo se falsea la verdad y sacrificanse las conveniencias todas de la salud pública á los cálculos del especulador dan prueba relevantísima supercherías como esta de que va á dar cuenta á V. I. la Comisión.

ton and a first prefeto a fac of from the next - I all close to

(Se continuará.)

# TEATROS

COMEDIA. - Mañana lunes, á las cuatro media de la tarde, se pondrá en escena El Por la noche, 14.º de moda, En visita y El

gran tacaño. El martes, por la tarde, El gran tacaño, y por la noche, Las de Cain. El miércoles, festividad de Reyes, por la tarde, Las de Cain, y por la noche, En visita

y El gran tacaño. En los días 12, 13 y 14 dará tres representaciones en este teatro el célebre cantante francés M. Mayol y su compañía. Para estas funciones queda abierto el

GRAN TEATRO.—Teniendo esta Empresa que entregar á la de los bailes el local el día 7 de Enero, da por terminada el día 6 su primer temporada, habiendo cumplido su compromiso de actuar hasta dicha fecha, y durante diez meses, sin interrupción.

La segunda temporada teatral empezará
el 6 de Marzo, ó sea el día siguiente de los

PRINCIPE ALFONSO.—La Empresa de este teatro avisa al público que la cuarta función de abono á miércoles aristocráticos, correspondiente al miércoles 6, atendiendo á la festividad del día, se dará el martes 5, les cois de la tarde. á las seis de la tarde.

Salón Madrid. —Se celebró el début de la notable troupe rumana Carmen Sylva, que fué muy aplaudida en sus típicos cantos y danzas, de verdadero gusto y originalidad. Sigue aplaudiéndose todos los días á los laboristos avecentricos Welten and Lines. malabaristas excentricos Walter and Line y a los saltadores burlescos Merry and Glad. El día 5 se celebrará un début de gran

### Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado re-partir la cantidad de cincuenta pesetas por

acción, como complemento de beneficios del año 1908, que se pagarán en la siguiente forma: Martes, 5 de Enero.—Letras del Registro del extracto, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W

Jaeves, 7 de id.—Idem id. id. id., A, B, C, D, E y las acciones inalienables.
Viernes, 8 de id.—Idem id. id. id., F, G, H, I, Y, J, K, L, Ll y M.

Desde el sábado, 9, en adelante se harán los pagos indistintamente á todos los accio-Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respec-tivas cuentas corrientes, pedrán disponer del importe de aquél desde el lunes, 4 del

Madrid, 2 de Enero de 1909.-El Secretario general, Gabriel Miranda.

### Los trabajos intelectuales

La vida sedentaria á que obliga el traba-jo intelectual empobrece de tal modo el or-ganismo por falta de ejercicio físico y desganismo por latta de ejercicio histo y des-gaste de principios vitales, que ha sido preciso introducir en la terapêutica un pre-parado que restituya á la economía aque-llos principios. El **Biógeno Khonili** llena en absoluto esta indicación, porque entona y nutre el cerebro y vigoriza el organismo. De venta en todas las farmacias y dro-

# Ningun enfermo del ESTÓMAGO é

INTESTINOS por crónica y rebelde que sea su do-

lencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

# (STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náusoas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vômito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto a quien lo pida

# LA "GACETA,

SUMARIO. - 3 de Enero de 1909.

GRACIA Y JUSTICIA .- Reales decretos relati-CRACIA Y JUSTICIA.— Reales decretos relativos á personal.

Real orden dictando reglas para la provisión por concurso de la plaza de tenedor de libros de la Dirección general de Prisiones.

GUERRA.—Real decreto nombrando á S. M. F.
D. Manuel II, Rey de Portugal, coronel honorario del regimiento de Infanteria de Castilla.

HACIENDA.-Reales decretos relativos á per-MARINA.-Real orden relativa al reconocimiento de buques que se dediquen al transpor-

Hento de Buddes que se dediquen al transpor-te de emigrantes.

Gobernación — Real orden autorizando la venta en domingo, en los parajes de esta corte conocidos con los nombres de Rivera de Curticonocidos con los nombres de Rivera de Curtidores, Américas de la Casiana, Américas del
Médico y Américas del Federal, à los industriales establecidos en dichos parajes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real
orden de ascensos por fallecimiento de D. Francisco de Paula Villarreal, catedrático de la
Universidad de Granada.

### LA VIDA RELIGIOSA

Lunes, 4.—Santos Tito, Gregorio y Rigoberto, obispos; Santos Prisco, Prisciliano, Hermetes, Ageo, Cayo, Aquilino y Trifón, mártires; Santas Benita y Drafosa, mártires.

CUARRETA HOMAS.—Iglesia Pontificia de San Miguel.—Continúa la Novena al Niño Jesús; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, á las ciaco, después de la Estación y el Rosario, predicará el P. Izarra.

# Espectáculos para mañana

REAL—No hay función.

ESPANOL.—A las 9.—Cariños que matan.—

Lo que engaña la verdad.

COMEDIA.—A las 9 (moda).—En visita.—

El gran tacaño.

A las 4 y 1/2.—El gran tacaño.

ZARZUELA.—A las 7 (sección vermouth).—

Las calderas de Pedro Botero y La contrata.—

A las 8 y 8/4.—El monaguillo.—A las 10.—La

manzana de oro.—A las 11.—A B C.

LARA.—A las 6 (sección vermouth).—Pedro

Minio (doble).—A las 9 y 1/2.—El niño prodigio
(doble).—A las 11 y 1/2.—La fuerza bruta.

APOLO.—A las 7.—El árbol de Bertoldo.—

A las 8 y 1/2.—Las bribonas.—A las 10.—El

pobre Valbuena.—A las 11 y 1/4.—La mala

sombra.

PRICE.

sombra.

PRICE.—A las 9.—El juramento (primero y segundo acto) y Bohemios.

Entrada general, 50 céntimos.

ESLAVA.—A las 6.—La balsa de aceite y ¡Si las mujeres mandasen!...—A las 9.—La gente seria.—A las 10.—La alegre trompeteria.

—A las 14 y 1/4.—¡Si las mujeres mandasen!...

GHAN TEATRO.—A las 5.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 6 (doble).—El na-

cimiento del Mesias.—A las 9.—El santo de la Isidra.—A las 10.—El terrible Pérez.—A las 11.

Isidra.—A las 10.—El terrible Pérez.—A las 11.—La viejecita.

COMICO. — A las 6 (sección varmouth). —

Alma de Dios y Cuentan de un sabio que un

dia...—A las 9 y 3|4.—Cuentan de un sabio que

un dia...—A las 11 y 1|4.—La ilustre fregona.

MARTIN.—A las 6.—El principe sin miedo

(doble).—A las 9.—La corría de toros.—A las

10.—El principe sin miedo (doble).

NOVEDADES.—A las 5.—La manta zamora
na.—A las 6.—Eslabón de sangre.—A las 7 y 1|4.

—El fenómeno.—A las 8 y 3|4.—Ruido de cam
panas.—A las 10.—La manta zamorana.—A las

11 y 1|4.—La rabalera.

halas.—A las 10.—La manta zamorana.

Il y 114.—La rabalera.

SALON MADRID.—(Lunes de gran moda las secciones de 6 y 114 y 7).— rograma selecto de películas, y tomando parte la troupe ru-

mana Carmen Sylva.—A las 10 y 1/4 y 11 y 3/4.

—La troupe Carmen Sylva.

Todos los días estreno y cambio de películas.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6 (tercera
función de lunes de moda).—|Pido la palabra!,
La dolora y Mentir á tiempo.—A las 9 y 1/2.—

Mil metros de películas.—10 y 1/2.—Hacia la

verdad.
Cinematógrafo en todas las secciones.
BARBIERI,—A las 8.—La noche del Pilar.—
A las 9.—Soledá.—A las 10.—El amor del diablo.—A las 11.—La noche del Pilar.
SALON NACIONAL,—(Corredera Baja, 41).
—A las 5.—Mil metros de películas y bellas
Punkis.—A las 6.—Azucena y bellas Punkis.—
A las 7.—Nicolás y bellas Punkis.—A las 8 y
3[4.—Mil metros de películas y bellas Punkis.
—A las 9 y 3[4 (doble).—El abolengo.—A las 11
y 1[2.—La casa de todos.

LATINA.—A las 5.—La Formania.—A las 6

y 1;2.—La casa de todos.

LATINA.—A las 5.—La Fornarina.—A las 6
y 1;4.—San Juan de Luz (reprise y début).—A
las 7 y 1;2.—El último romântico.—A las 8 y
3;4.—El perro chico.—A las 10.—La mala sombra.—A las 11 y 1;4.—San Juan de Luz.
SALON REGIO.—A las 4 y 1;2 (función popular).—El trust de las mujeres.—A las 5 y 1;2.
—Yo, gallardo y calavera.—A las 6.—La nieta
de su abuelo.—A las 7.—El Garrotin y BiscuitGlacé.—A las 10.—El trust de las mujeres.—A
las 11.—La gatita blanca.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5 y 1;2.—
Sangre moza.—A las 7 y 1;2.—La visión roja.
—A las 9 y 1;4.—Sánchez Holmes.—A las 10 y
1;4.—Los charros.—A las 11 y 1;4.—Belén nacional.

cional.

Imprenta de la Compañía ex arrendataria de la GACETA PONTEJOS, 8

FUNDADA EN 1794

LA MÁS ANTIGUA Y LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE HIGIENE

Dicha Sociedad provee: En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial á España.

Calefacción.—De los grandes establecimientos. Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.

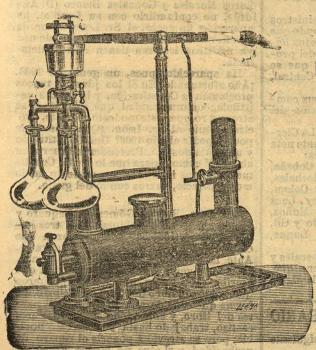
Bancamiento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones

Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudadero ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.)

Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales,
Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.),

DIANOS V DUCHARATOS COMPLETOS

SE ENVIAN GRATIS, A PETICIÓN PLANOS Y DUCUMENTOS COMPLETOS



PASTILIAS BONALD

Glero-bore-sédicas con cocaina.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para

30mbatir las enfermedades de la boca y de la garganta,

os, renquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulcera-

siones, sequedad, granulaciones, atonia producida por

causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas

BONALD, premiadas en varias Exposiciones cien-

Aficas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las

primeras que se conocieron en su clase en España y en el

ACARTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatado BONALD. - Medicamento

nteneurasténico y antdiiabético. Tonifica y nutre los

sistemas oseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del

Blixir Antibacilar BONALD

(Thiosol elnamo - vanadito fosto - gliedrico)

L'uberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos,

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del

autor, Nuñez de Arce (antes Gorguera) 17, Ma-

ISENORES ANUNCIANTES!!

Calle de Alcala y Puerta del Sol. Agencia directa.

JOSE DOMINGUEZ

Plaza de Matute, 8, 2.º dcha. - MADRID

y encontraréis descuentos desconocidos en articu-los industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda

clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta

à la casa más económica de Madrid.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

. Els posible pedicle mis al año de

PAROLAS LUMINOSAS

laringo-faringeos, infecciones gripales palúdicas, etc.

lementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Combate las enfermedades del pecho.

drid. En Barcelona, Gignas, 5.

vino de Acanthea, 5 pesetas.

PARAGARRAFAS HELADORAS, HELADAS YSORBETES POR MEDIO DE LOS

Aparatos B. Carré (GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES)

SIN FUEGO, SIN PRESIÓN, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan ios mayores servicios de En tres minutos, y con un gasto de unos dos

ción al minuto siguiente. josamente á las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc. Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde 240 francos.

Se manda gratuitamente una muestra

Se puede lomar en café, te, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

El polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez

de este COZA maravilloso.

El polvo COZA produce el

efecto maravilloso de dis-

gustar al borracho del al-cohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.). Obra tan silenciosa-

mente y con tanta seguri-dad, que la mujer, hermana

ó hija del bebedor pueden

administrárselosin saberlo

él y sin que se necesite de-cirle lo que determinó su

El polvo COZA ha reconci-

iado millares de familias, hasalvado millares de hom-

bres del oprobio y del des-

honor, y les ha vuelto ciu-dadanes vigorosos y hom-

bres de negocios muy capa

ces; ha conducido á más de

un joven por el camino derecho de la felici

dad y prolongado muchos años la vida de

El Instituto que posee este polvo mara-villoso envía gratuitamente á quien lo pida

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

farmacias y en los depósitos al pie indi-

El polvo COZA se encuentra en todas las

Los depositarios no dan muestras, mas

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane,

Londres, 218, Inglaterra.

DEPÓSITOS EX MADRID.—Farmacia de D. Juan Bo-nald, Núñez de Arce, 17; D. Matias Carrasco, Aya-la, 9; Sr. Piza Roselló, Infantas, 26; D. Restituto Fernández, Sacramento, 2; Barmacia del Centro, Peligros, 9; Sres. Borrel Hermanos, Puerta del Sol 500 companyo de la companyo de

Per ma entonees el o ten y ins bue ac ac

dan gratuitamente el libro de testimonios

á los que se presenten en su farmacia.

un libro de testimonios y una muestra.

Pedid el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

céntimos, cambian la temperatura de una garrafa de 30 grados al grado cero, y empieza la congela-Aparato de laboratorio. - Reemplaza venta-

# SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERGIO Villanueva, II. - MADRID

Capital: 25.000.000 de ptas.

FABRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA

GRAN PREMIO EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA DE 1905

# LA MAS ALTA RECOMPENSA Productos químicos.

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.

Clicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhidrico.

# ABONOS

PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS

Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11. - MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340. Dirección telegráfica y telefónica: Ceinco, Madrid.

# = Espigadora.

Esta exquisita manza-nilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más limpia, eficaz é higiénica. Los que la toman à diario no padecen del estomago, tienen buen apartico y evitan los ca-

tarros. Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La «Manzanilla Espigadora» es la más barata de todas, pues el bote para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerias coloniales, en los de pósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.

COMPAÑÍA DE SEGUROS de primer orden, Incendios, Capitalización, desea Agentes para España, todas localidades. Escribir, Guillot, 19, rue Paradis Marseille (Francia)

Agencia de PUBLICIDAD JOSE STORE

Hijo y sucesor de Ricardo Stori PROPIETARIO Emilio Colomina La m' santigua de Madrid.

Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas eniver-sarios. OFICINAS Desengano, 9 al 13 TELÉFONO 805

Pidanse taritas, que se en-I pueblo de estac, próximo a Madrid. R. Lagasca, 43, 1.º izq ¿Por qué comprar cajas re ristradoras que le son ofrecidas de ocasión, cuando por el mismo precio puede usted tenerlas nue-

vas, últimos modelos, perfeccio-Dirigirse à la casa «National Cash Register Cy.». 84, rue du Marché aux Herbes, 84

# Manzanilla = IBARRA Y COMPANIA

LINEA REGULAR DE VAPORES Entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao v Marsella Servicio semanal entre Pasajes.

Gijón v Sevilla. Pres salidas semanales de todos los demás puertos

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y

osquin Haro, consignatario. nova cos co non RETO MARTZ

Para más informes: Oficina de la Dirección y don

# Rival que espera

Reto á las casas extranjeras que anuncian que sus tin-as para escribir no tienen rivat en España.

# RETO MARTZ

Birva de convencimiento Reto à las casas españolas que expendan tintas extranjeras à que las presenten mejores en clase y precios.

# RETO MARTZ El autor y fabricante de tintas españolas tituladas MARTZ, las someterá al fallo de un tribunal de notables

caligrafos si hay quien quiera colocar frente à ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conserva-ción y permanencia de color de unas y otras; Expediciones à provincias, al por mayorcon descuentos TARIFA PARA MADRID

	Precio del frasco y cabida				
CLASES DESTINTAN	Un	litro	114 litro	118 litro	Bo- tellin
Negra superior fija	1,25	0.70	0,45	0.80	
Extra negra fija	1,50	0,85	0,50	0.85	0,20
Azu negra fija	2,15	1,15	0,68	0,40	0,25
Violeta negra fija	2,15	1,15	0.65	0,40	0,25
Stilográfica.	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Azul, verde, rosa, carmin,	E 170.70	NAME OF	The state of		1202
violeta y rojo fijas	1,25	0,70	0,45	0,80	0,20
De copiar, azul negra.		1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, violeta negra	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, carmin y roja	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Para timbre	6,00	8,20	1,75	1,00	0,60
Tinta fija para maquina	8,00	4,25	1,59	1,50	0,70
L Pana yer cond peterde	S. M. P.	Elliot.	Site	Olin	

Frasquito grande para timbre á 0,30 une Paquetes de tinta en polvo para escuelas, 0,40 une: Despacho al por mayor y menor Aduana, 35, piso primero... Madrid

# SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Linea de Cuba á Méjico Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebaja en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales para cama-

Línea de New York, Cuba y Méjico Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Bar-celona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 8, de Barcelona el 10, de Valencia, el 11, de Malaga, el 13, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También gacar para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con transbordo en Curação.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, é sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 Ene ro, 28 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Teneife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cadiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Matagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo la misma escala que a la ida, para Cadiz y Barcelona. Linea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tanger: Martes, jueves y sabados para Cadiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones másf avorables y pasajeros, à quicnes la Compañía da alojamiente muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias, à viajantes del comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.— La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo à lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Serviclos comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desem hacer los exportadores.

Para vestir NUEVA CASA CABIEDES Para vestir Los últimos figurines. elegantes. modestos. Trajes forma camisa, desde 7 ptas. Con cuello, chalina y cinturón, á 10. Trajes marinero doble cuello, gorra y cinturón, á 10 ptas. Bombachos azules, á 4 pesetas. Gabancitos forma París, tapa terciopelo, á 15 ptas. En Angoras, á 25.

Grandes rebajas con 20, 30, 40 y 50 per 190.

6, Fuencarral, 6, entresuelo. g, Fuencarral, 6, tienda.



Buttennerg.

strate in prens

SOCIEDAD GENERAL;

ANUNCIOS DE ESPAÑA

SE ADMITEN ESQUELAS

DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO 6 y 8, Alcalá, 6 y 8. - MADRID

TELÉFONO 517

o Constead celebrado o

Rose was bee principal

ie, oculta, i mine unanda aper sida io liegerane i mi-Ayuntamiento de Madrid